

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**El Colegio de la Frontera Norte
Doctorado en Estudios de Migración**

MIRADAS SOBRE FAMILIA, GÉNERO Y MIGRACIÓN EN LATINOAMÉRICA

Trabajos finales del seminario:
"Familia y género"

Profesor:

Dr. Oscar Misael Hernández-Hernández

JULIO 2020

ÍNDICE

PÁG. 3

PRESENTACIÓN

Oscar Misael Hernández-Hernández

PÁG. 7

SOCIALIZACIÓN DEL GÉNERO: REFLEXIONES Y ALTERNATIVAS EN EL MARCO DE LAS DESIGUALDADES Y LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Eder Orlando López Castro

PÁG. 25

LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN MÉXICO CUANDO EL CÓNYUGE EMIGRA

Berzaida López Solís

PÁG. 34

MUJERES CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO: VIOLENCIA SEXUAL Y ACCESO A LA SALUD

Jesús Miguel Flores Castillo

PÁG. 53

LAS MATERNIDADES MIGRANTES: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LAS MATERNIDADES DESDE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO, FAMILIA Y MIGRACIÓN

Jareb Benelli Velázquez Fernández

PÁG. 72

RECONFIGURACIONES DE UNA MUJER COLOMBIANA MIGRANTE. EJERCICIO DE REFLEXIVIDAD: POSICIONAMIENTO EN EL ESPACIO SOCIAL Y ACADÉMICO

Diana Marcela Archila Muñoz

PRESENTACIÓN

El presente cuaderno de divulgación concentra los trabajos de algunos estudiantes del Doctorado en Estudios de Migración, impartido en El Colegio de la Frontera Norte; trabajos que originalmente se presentaron como ensayos en el seminario: "Familia y género", del cual fui docente. El objetivo general del seminario fue reflexionar cómo la familia, en tanto concepto y forma de organización social, adquiere una diversidad de matices traslapados con ideologías, relaciones y prácticas de género, las cuales se redefinen en el marco de procesos de cambio regional y global, tales como la migración o los mercados de trabajo.

Específicamente, a lo largo del seminario se analizó un corpus de documentos teóricos y empíricos en torno a las redefiniciones familiares y de género que se han suscitado en diferentes tiempos y espacios de México y otros países de América Latina. La relevancia del seminario no sólo radicó en la comprensión de la diversidad de familias y concepciones familiares que hoy en día existen -lo cual puso a debate perspectivas tradicionales y modernas-, sino también en el cuestionamiento de ideologías de género en las familias, las cuales se moldean generacionalmente.

Un ejemplo de lo anterior fue reflexionar en torno a debates supuestamente añejos como lo público para los varones versus lo privado para las mujeres; relaciones de género relacionados con la división

sexual del trabajo doméstico; o prácticas de género como el ejercicio de la maternidad/paternidad o la crianza infantil. Simultáneamente, el seminario abonó al conocimiento de cómo lo anterior se inscribe en procesos de cambio socioeconómicos, conflictos y negociaciones interpersonales que llevan a cabo miembros de las familias al enfrentarse a dilemas de género, migratorios o laborales.

Ante esto, la orientación del seminario tuvo como propósito desarrollar entre las y los estudiantes miradas interdisciplinarias y analíticas sobre los cambios socioeconómicos que se presentan en el campo de lo familiar desde el género, incentivando habilidades para pensar estos temas de una forma compleja. Concretamente, la intención fue que ellas y ellos tuvieran una panorámica amplia sobre los estudios de la familia y las implicaciones de género, de tal forma que apropiaran herramientas teóricas, metodológicas y analíticas útiles para sus proyectos de tesis doctoral.

El seminario se dividió en tres módulos. El primero versó sobre algunas teorizaciones en torno a la familia y al género como conceptos articulados entre sí. El segundo módulo privilegió un proceso de cambio social, como es la migración, que ha replanteado la organización familiar y de género. El tercer y último módulo se enfocó en otro proceso de cambio social, como son los cambios en los mercados de trabajo y la reorganización de la división sexual del trabajo.

Sin embargo, como en todo curso o materia, el seminario fue evaluado no sólo a través de las participaciones y exposiciones de las y los estudiantes, sino también solicitando un ensayo. Originalmente se les pidió un trabajo sencillo, de alrededor de cuatro cuartillas, en el que se hiciera una lectura crítica de algunos de los textos revisados en el seminario y que dicha lectura la articularan con sus respectivos proyectos de tesis. No obstante, como titular del seminario reconsideré la solicitud: les propuse que hicieran un trabajo más extenso con la idea de ampliar y profundizar en sus ideas.

Prevía negociación de una extensión de tiempo para elaborar los ensayos, mi propuesta fue aceptada por cinco de los siete estudiantes del seminario. Los motivos que tuve para hacer dicha propuesta fueron varios y están articulados entre sí:

1. Transitar de la mera evaluación a la divulgación de los trabajos realizados por estudiantes en un seminario.
2. Hacer públicos sus temas, proyectos e ideas de investigación para tesis doctoral.
3. Incentivarlos, a través de la reflexión, análisis y divulgación de sus trabajos, en este quehacer de artesanía intelectual. Deseo haber logrado esto último.

El presente cuaderno integra cinco trabajos. El primero autoría de Eder Orlando López Castro, quien "hace un esfuerzo por resumir, explicar algunos conceptos que pueden estudiarse de manera individual, o

desde una triada como la familia, el género y el trabajo". López Castro se propone "establecer conexiones para ampliar las dimensiones y aspectos relevantes que ayuden a caracterizar y reflexionar acerca de la socialización del género". Él se apoya en los aportes de algunos teóricos, los cuales plantean "un acercamiento al contexto histórico y el surgimiento del modelo patriarcal (dominación- dominado), el cual en las últimas décadas ha tenido cambios y procesos sociales en el esfuerzo por erradicar las desigualdades y la división sexual del trabajo en contextos como el latinoamericano". En opinión del autor, dicho contexto se ha caracterizado por "replicar el patrón patriarcal desde las instituciones sociales (familia y escuela)".

El segundo, de Berzaida López Solís, presenta una revisión y reflexión de estudios realizados en México respecto a "los roles que las mujeres tradicionalmente han asumido dentro de la familia, y sobre las acciones que asumen cuando el cónyuge o jefe de la familia emigra". A la luz de su reflexión, López Solís hace visible que, ante procesos de emigración masculina, "la responsabilidad de dar protección y satisfacción a las necesidades de los hijos" recae en las mujeres e incrementa su carga de trabajo, tal como algunas académicas ya han señalado. La autora inicia con un balance de los estudios sobre el reconocimiento de la igualdad de las mujeres entre las familias mexicanas, continúa con el análisis de la participación de las mujeres en el mercado laboral y finaliza con una exploración de los cambios en los roles femeninos ante la emigración masculina.

El tercero, de Jesús Miguel Flores Castillo, intenta mostrar “cómo la violencia sexual afecta la salud de las mujeres migrantes centroamericanas, así como las limitaciones para que estas accedan a los servicios de salud”. Para ello, Flores Castillo inicia con la presentación de “algunos argumentos en torno a la idea de la feminización del fenómeno migratorio”. Muestra además “los datos sobre el tamaño del flujo migratorio de origen centroamericano en tránsito por México y la participación que tienen las mujeres en la composición del mismo”. Enseguida “aborda el tema de la violencia sexual como uno de los factores que afecta la salud de las mujeres migrantes”. Posteriormente “describe la atención a la salud que reciben estas mujeres en nuestro país, así como las acciones emprendidas por el gobierno mexicano”. Y por último, “desde el modelo de acceso a la salud de Andersen, se señalan algunos elementos que limitan el acceso de estas mujeres a los servicios de salud”.

El cuarto, de Jareb Benelli Velázquez Fernández, “tiene como objetivo reflexionar sobre una de las prácticas de género atribuidas, por consenso y tradición social, a las mujeres: la maternidad”. Ante esto, Velázquez Fernández presenta “las aportaciones de los estudios de migración al análisis de las maternidades, al trastocar aquellos sentidos hegemónicos que nutren las prácticas maternas”. En síntesis, la autora ofrece “una revisión de los estudios de familia, género y migración para el análisis de la maternidad migrante centroamericana”. Específicamente parte del análisis de la maternidad como concepto, para enseguida debatir el mismo como un proceso y experiencia que oscila entre la tradición y la transgresión; hace una entrada a los estudios sobre el género y la familia en la migración y posteriormente desentraña cómo se ha abordado el estudio de las maternidades en parte del campo de los estudios migratorios.

El quinto y último, de Diana Marcela Archila Muñoz, rompe con la tendencia analítica previa y más bien presenta un ensayo auto-reflexivo, sobre sí misma como mujer, extranjera y académica, desentrañando parte de las odiseas vividas en un campo social y académico más amplio. Como la misma autora lo reconoce, su ensayo se inspira y retoma las ideas de trabajos de auto-reflexividad científica y personal como el que escribió Bourdieu. Ante ello, Archila Muñoz se da a la tarea de repensar, en primer lugar, lo que ella llama “los giros en mi oficio como científica social” con relación a su quehacer de investigación; en segundo lugar, desentraña “las capas de mi sujeto social, [que] tiene que ver con mi posicionamiento como sujeto en el espacio social”; en tercer lugar, analiza los giros en su oficio como científica social, exponiendo su posicionamiento en el estudio de las migraciones; y por último, desarrolla algunas reflexiones.

Para finalizar, resta decir que los artículos reunidos en este cuaderno de divulgación no sólo muestran los intereses de investigación de un grupo de estudiantes de doctorado, sino también la variedad de reflexiones, análisis y posicionamientos que resultan de un grupo compuesto por una mujer colombiana, dos mexicanas, un varón venezolano y otro mexicano. Tengo la esperanza que el seminario que tuvimos les haya sido útil y aprovecho para agradecer su interés y participación. Yo aprendí mucho con ellas y ellos.

PROFESOR: Oscar Misael Hernández-Hernández

JULIO 2020

SOCIALIZACIÓN DEL GÉNERO: REFLEXIONES Y ALTERNATIVAS EN EL MARCO DE LAS DESIGUALDADES, Y LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Eder Orlando López
Castro

E-mail: ederlopez.dem2019@colef.mx

"En los países industrializados una gran mayoría de las mujeres se consideran iguales a los hombres, con sus mismos derechos y además, el del control sobre sus cuerpos y sus vidas. (..) Esto no significa que los problemas de discriminación, opresión y maltrato de las mujeres y sus hijos hayan desaparecido o ni siquiera disminuido en intensidad de forma sustancial. De hecho, aunque se ha disminuido algo la discriminación legal, y el mercado de trabajo muestra tendencias igualadoras a medida que aumenta la educación de las mujeres, la violencia interpersonal y el maltrato psicológico se generalizan, debido precisamente a la ira de los hombres, individual y colectiva, por su pérdida de poder"

(Castells, 1998:160)

INTRODUCCIÓN

En este artículo se hace un esfuerzo por resumir, explicar algunos conceptos que pueden estudiarse de manera individual, o desde una triada como la familia, el género y trabajo. A partir de esta integración se apertura este escrito con la intención de establecer conexiones para ampliar las dimensiones y aspectos relevantes que ayuden a caracterizar y reflexionar acerca de la socialización del género. Por tanto, para su abordaje se apoyará con aportes de algunos teóricos en el área, los cuales plantean un acercamiento al contexto histórico y el surgimiento del modelo patriarcal (dominación- dominado), el cual en las últimas décadas ha tenido cambios y procesos sociales en el esfuerzo por erradicar las desigualdades y la división sexual del trabajo en contextos como el latinoamericano que ha mantenido prácticas cotidianas al replicar el patrón patriarcal desde las instituciones sociales (familia y escuela).

En este orden, la propuesta para el análisis busca generar una discusión con respecto a dos interrogantes ¿Cómo la socialización del género sienta las bases de las desigualdades y la división del trabajo, en particular cuando se trata de trayectorias educativas y elecciones laborales? Y al mismo tiempo ¿Qué cambios dentro de la dinámica parental y escolar está aportando alternativas para la socialización del género en las nuevas generaciones?

Las ideas que darán respuesta a las interrogantes planteadas se encuentran en la siguiente estructura a partir de una aproximación por explicar: primero, el papel de las instituciones sociales como la familia y la escuela al socializar el género durante los procesos de formación de los hijos- hijas y/o estudiantes; segundo, desde la socialización del género qué diferencias se conciben, que llevan a la valoración de sujetos sexuados (práctica del sexage de los cuerpos) y la división sexual del trabajo; tercero, se reflexiona en cómo la reproducción del sistema patriarcal durante los procesos de socialización del género influyen en las trayectorias educativas de los jóvenes adolescentes para la elección vocacional, su formación profesional y elección laboral (con ejemplos de dos investigaciones realizadas); por último presentar algunas reflexiones finales.

EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES: LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA SOCIALIZACIÓN DEL GÉNERO DURANTE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE HIJOS-HIJAS / ESTUDIANTES

Un punto central para iniciar con la socialización del género, se debe a la importancia que se le asigna al momento de la concepción de un hijo, tanto el padre como la madre desde el comienzo plantean ideas que conllevan a la categoría sexual y con ello a las definiciones de masculinidad y feminidad propias para cada contexto histórico, el cual conduce a los estereotipos que se forman a raíz de los cimientos culturales – creencias, normas y roles que intervienen durante este proceso (Lojo, 2009; Campbell, 2014; Yubero y Navarro, 2017).

Al nacer e iniciar la etapa de vida, una de las primeras categorías en la cual el niño y la niña llegan a tener conciencia, es precisamente en el género¹, aquí durante su primera etapa de socialización (3 años) van formando su identidad de género (Yurbero y Navarro, 2017) y durante sus próximos años de vida aprenden juegos y actividades influenciadas por estereotipos culturales asignados durante la interacción con los padres, pares y profesores².

¹ Este concepto ha sido abordado desde diferentes categorías de análisis para referir a la construcción cultural y social de los comportamientos, actitudes y sentimientos en la “forma de ser varón y la forma de ser mujer”. El concepto de género es eminentemente político, desde las diferencias que cada cultura construye en torno a la feminidad y masculinidad y sobre todo que pone en visibilidad en cómo las diferencias implican desigualdades (Organización Internacional de las Migraciones, 2014, p. 22).

² En la primera etapa de la vida, tanto padre, pares y profesores sientan bases funcionales para el desenvolvimiento y reconocimiento de la identidad en la infancia. Los padres, en este caso los hombres, presentan mayor expectativa con respecto a los rasgos de personalidad de los hijos e hijas. Los pares, a través de la socialización con el mismo género, ayudan a reforzar lo que es considerado apropiado para sí, en atención a los patrones reglamentados en la sociedad. Y los profesores así como los padres tienden a replicar comportamientos estereotipados que resultan en desventajas, desigualdad e injusticia que les aleja de la equidad de género (Enciclopedia sobre el desarrollo en primera infancia. Género: socialización temprana. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/syntheses/es/2504/genero-socializacion-temprana-sintesis.pdf>).

En este orden, tanto la familia, la escuela y los medios de comunicación componen los primeros agentes de socialización del género (Ponce, 2003, p.2). La influencia que ejercen ha llevado a perpetuar los modelos tradicionales basados en estereotipos, un ejemplo de ello se identifica desde los medios de comunicación a través de las representaciones sociales que le atribuyen a personajes (hombres) en los roles que identifican a los protagonistas en películas infantiles, series y dibujos animados. Este patrón se repite en la actualidad en espacios como el deporte, en la música (letra y videos), que además terminan por crear representaciones sexualizadas de las personas (Quiroga, 2019).

En ese sentido, reflexionar acerca de las perspectivas que se han construido socialmente para explicar el género, es adentrarse por una parte a los procesos y la dinámica de los seres humanos durante su práctica por generaciones, y por otra, es centrarse en las instituciones que han contribuido a formar y educar al individuo en un sistema de valores que norman la sociedad para las relaciones de poder, control y dominio, las cuales se encuentran vinculadas alrededor del género. Hablar de género en la actualidad es pensar en la complejidad de su concepto en un escenario actual que requiere de profundización y diálogo, sobre todo porque al interconectarse con el concepto de familia amplía el debate para la construcción social de la identidad de los individuos en la singularidad de su existencia (Lojo, 2009).

En dicho proceso de construcción, la institución familiar y la escuela han tenido que cumplir importantes papeles en la formación de generaciones. En su organización se encuentran actores que han replicado estereotipos con respecto al rol por sexo: mujeres - sensibles y dependientes / hombres - dominantes e independientes (González, 1999). Tales patrones replicados durante décadas en la sociedad Latinoamericana han servido para radicar los mecanismos políticos de poder en las sociedades a propósito de afianzar roles en la esfera de lo público: ingresos - producción (hombres) y lo privado: doméstico-reproducción (mujeres). Esto asociado con el surgimiento de los estados modernos (Camarena, 2003), es decir, en estas esferas la división del trabajo que marcan lo público y lo privado estará representada por: trabajo en el hogar (tareas domésticas, crianza de los hijos), y lo público fuera del hogar: focalizado en procesos de producción y otras actividades económicas, de esta manera puede ser comprendida la distribución de los recursos entre los géneros, bajo el sistema patriarcal.

A partir de la dinámica social que se despliega constantemente en los diferentes contextos del mundo, en especial en América Latina, se condiciona la herencia cultural en el desarrollo de prácticas conservadoras que han llevado a los hombres a ejercer relaciones de poder (superioridad) para mantener el control en las relaciones familiares y el vínculo social, aspecto que llevó a las mujeres hacia la subordinación e invisibilidad del trabajo doméstico (Rubín, 1986), esto como parte de la asignación otorgada a los roles con los que se ha socializado de manera diferenciada el género.

Estas diferencias han marcado el rumbo de las desigualdades llevando al hombre hacia una visión androcéntrica del mundo como referente universal: "las imágenes femeninas y masculinas en el simbólico colectivo comportan todo un conjunto de creencias, normas, actitudes y prejuicios que de manera inconsciente avalan las desigualdades" (Lojo, 2009, p.729). Estas desigualdades en el estudio del género forman parte del análisis sobre los impactos y diferenciaciones marcadas hacia la existencia de relaciones de poder asimétricas y desfavorables para las mujeres en el interior de las familias durante generaciones (Camarena, 2003)³.

Lo antes señalado, sólo detalla algunas de las ideas centrales en las cuales ha sido socializado el género. Sin embargo, estos procesos culturales sobre las prácticas sociales patriarcales han despertado el interés de las mujeres en profundizar los estudios acerca de este fenómeno social⁴. Desde diferentes disciplinas científicas, algunas teóricas, investigadoras y catedráticas han escrito y debatido sobre esta temática, con el propósito de mostrar sus aportes ante los cambios que se han suscitado en la sociedad en las últimas

décadas. Las teorías feministas y los movimientos sociales han formado parte de las iniciativas hacia los nuevos debates acerca del género (los géneros no son entes esenciales ni estáticos – son categorías de análisis cambiantes y dinámicas).

Ponce (2003) en su planteamiento señala que:

Existen espacios de resistencia, transgresión y transformación; es clara la coexistencia de valores y formas de pensamiento tradicional y moderno que se entrelazan en un proceso donde se rompe y reproduce al mismo tiempo.

Pareciera ser que la compleja red sociocultural nos convierte en víctimas/victimarios, sin opciones, pero no es del todo cierto, porque como actores sociales tenemos posibilidades de elección aun dentro de marcos opresivos (pp. 7-8).

³ Para esta autora "las familias tienen cambios y no solo se comprenden diferentes formas de interpretación. No basta con verlas sólo en términos de sus estructuras, de sus características morfológicas o de sus funciones, sino que es necesario entender la compleja y contradictoria interrelación de intereses, necesidades y sentimientos que suceden en su interior y dan sentido al comportamiento de hombres y mujeres como seres socialmente sexuados" (p. 285).

⁴ Castells (1998) apunta como hecho histórico que las mujeres han marcado un hito importante durante el siglo XX, lo cual ha puesto en marcha la crisis de legitimidad del patriarcado, al convertirse en un tema de interés social las mujeres presentan el camino hacia su incorporación de la esfera pública. En formulación de las ideas hacia los nuevos campos de socialización del género, tanto hombres como mujeres tienen un importante papel en la construcción social del mismo (Berga, 2015, p195).



FOTO 1.

Archivo personal "Mi familia", Eder Orlando López, 2017.

Esta cita conlleva a comprender la existencia de una nueva modernidad o modernidad reflexiva⁵ donde aun cuando se mantengan formas de pensamiento tradicionales, exista la apertura a nuevas ideas hacia procesos socioculturales de resistencia que acaben con la representación simplista de la realidad social incapaz de dar cuenta de la complejidad de la vida de las mujeres (Camarena, 2003).

En atención a estos cambios, la familia y la escuela siempre ejercen un papel fundamental en la formación de los hijos / estudiantes. Por tanto, las alternativas, estrategias y acciones que se despliegan

en estos dos espacios van a contribuir hacia una nueva forma de socialización del género, donde se tiene en consideración las formas de negociación, acuerdos y relaciones familiares, así como la ruptura ideológica con respecto a la concepción y el ejercicio de la maternidad (y la paternidad) hasta la estructura y la dinámica de los grupos domésticos, los patrones de conyugalidad, las prácticas de crianza y los procesos de adaptación de los hijos e hijas (Pedone, 2010).

⁵ Para Berga "el contexto de la nueva modernidad o de la modernidad reflexiva a la que aluden autores como Giddens y Beck tiene consecuencias evidentes en los procesos de socialización y la construcción de las identidades personales. Los modelos de socialización son cada vez más plurales y flexibles y, en consecuencia, los adolescentes actualmente tienen que decidir cómo construir su identidad entre múltiples formas posibles. Las opciones y, por lo tanto, los procesos de decisión y de negociación individuales son indiscutiblemente mayores que en otras generaciones. Esto no significa que desaparezcan los condicionantes sociales sino que, a pesar de que estos puedan ser tan o más determinantes que antes, existe una mayor conciencia de que cada persona puede, de algún modo, escoger su propio itinerario y que no existen modelos únicos que prefiguren su camino" (Berga, 2015, p.196).

En esta construcción de las relaciones familiares, negociación y acuerdos, la alternativa de la nueva masculinidad⁶ empieza a generar bases para el cambio, sobre todo cuando las condiciones de crisis económica ameritan que ambos padres sean proveedores económicos y de servicios a la familia. En este orden, Cebotarev (2003) genera algunos aportes para observar el papel de los hombres con respecto a su vinculación a la esfera privada: establecen interacciones con los hijos, sienten satisfacción en el estilo de vida y se muestran exigentes en cuanto al tiempo libre. Esta autora también plantea que la participación activa en las responsabilidades familiares por parte de los hombres enriquece y amplía las experiencias de vida del varón y le ofrece positivas satisfacciones.

Por otra parte, es importante que la escuela como institución educativa también plantee cambios en el sistema androcéntrico y patriarcal que ha desarrollado- hacia un sistema que contemple la socialización del género a partir de una mirada holística e integral que involucre procesos de formación escolar de hombres y mujeres, sin ningún tipo de desigualdad. En este particular, se presenta algunos planteamientos que se han propuesto para responder a la igualdad de oportunidades sin distinción de género, así como las acciones por parte de programas educativos de la UNESCO para el logro del objetivo 4, hacia una "educación de calidad" en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En primer lugar, Quiroga (2019) presenta el contexto normativo de España en el cual se plantea la Coeducación⁷ como alternativa que puede contribuir a eliminar las barreras de discriminación de género por estereotipos a patrones establecidos entre lo masculino y lo femenino. Este autor menciona que "la coeducación, el respeto y la empatía son las herramientas imprescindibles que debemos usar para abordar con efectividad la violencia de género y poder crear una sociedad cada vez más sana, justa, honesta, respetuosa e igualitaria". Es decir, bajo esta mirada es necesario que la escuela y la familia como agentes de socialización abandonen las prácticas con trato diferenciado por sexos y avancen hacia modelos de relaciones cooperativas e igualitarias.

⁶ Cebotarev plantea este proceso a través de las liberaciones del machismo. Entre las consideraciones resalta la nueva paternidad "vida del varón desde una perspectiva de género" este compromiso de los hombres en los cuidados de los hijos y las tareas domésticas pueden contribuir a disminuir la violencia hacia los niños. A su vez, con este proceso en manos parentales puede facilitar y promover el desarrollo integral de las nuevas generaciones o pueden reforzar estereotipos de género cuando les proporciona a los hijos o hijas, juguetes con patrones generales de acuerdo al género (lo anterior por dar ejemplos). En ambos casos resulta importante que se profundice en esta alternativa de paternidad y su forma de socialización.



FOTO 2.

Archivo personal
"Visita al páramo El
Zumbido, Táchira",
Eder Orlando López.

A su vez, Vélez, Larrinaga, Usategui, y Del Valle (2012) en un estudio realizado en el País Vasco, plantea la importancia de la coeducación emocional, en el marco de la educación emocional y erótica donde se apropien los diferentes aprendizajes culturales por cada género para desbancar los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad. En este particular, se proporcionen habilidades a mujeres para defenderse de agresiones afectivas, chantajes, desvalorizaciones; y a

los hombres educarles para la paternidad responsable y compartida. Estos autores plantean que los varones y las mujeres han de ser educados para compartir en igualdad la vida, sin dominación ni sumisión. En este sentido, la coeducación abarca mucho más que juntarlos en un aula, sino que está dirigida a la eliminación de los estereotipos sexistas, racistas y, en general, discriminatorios.

⁷Esta hace referencia a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Finalmente en el informe de seguimiento de la educación en el mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO presenta el papel que deben tener los docentes al momento de socializar el género, aquí se considera: primero la formación de los docentes puede ayudar a corregir los sesgos subyacentes con respecto al género, para ello se plantean los procesos de capacitación docente en los diferentes países del mundo. Segundo, para facilitar la enseñanza bajo la perspectiva de género, tanto programas de estudio y textos deben estar exentos de sesgos y deben promover la igualdad en las relaciones de género. Un ejemplo de estos avances se presenta en la región de Karamoja (Uganda), con el programa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF sobre socialización de género en las escuelas que capacitaron a más de mil maestros de escuelas primarias para mejorar sus conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la promoción de la igualdad de género y la resolución de conflictos.

El trabajo está en apropiarse de los escenarios actuales, para dar aportes en atención a las relaciones entre mujeres y hombres (nuevas relaciones culturales) en el establecimiento de las bases educativas (programas, planes, proyectos) que puedan prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres y promover una socialización libre de prejuicios para afianzar los principios de cohesión social en la esfera pública (Lojo, 2009, p.727).

En esta primera parte se planteó algunos puntos de interés en cuanto a la socialización del género desde la familia y la escuela como instituciones sociales responsables del proceso educativo en la sociedad. De ahí que, en los siguientes puntos se presente una aproximación a las diferencias que llevan a la valoración de los sujetos sexuados y la división sexual del trabajo como resultado de la socialización en los sistemas patriarcales.

EL MARCO DE LAS DESIGUALDADES Y LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

El apartado histórico es fundamental para situar las reflexiones acerca de los hechos que explican las diferencias de género y cómo estas llegan a las desigualdades y la división sexual del trabajo. Los aportes desde el estudio de las mujeres y la perspectiva de género, van a contribuir al reconocimiento de la división sexual del trabajo, la cual, sienta las bases para sustentar el modelo socioeconómico imperante en las sociedades industriales. En este sentido, la desigualdad de género forma una parte central en el análisis de la estructura social en la sociedad capitalista (Berga, 2005, p.19). En este contexto histórico- global, la familia nuclear clásica, con su división de trabajo por género, funciones y estructura jerárquica de poder, representa solo una pequeña minoría de familias en países industrializados (Cebotarev, 2003). La convicción de desigualdad y desventaja de las mujeres frente a los hombres se analiza desde diferentes contextos del estado moderno.

Desde las ciencias sociales se formula la Teoría del sistema sexo/género de Gayle Rubin (binario: naturaleza/ cultura = sexo/ género) la cual ha permitido un avance significativo en el análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres, en la medida que permite comprender mejor esta dualidad entre las referencias sexuales (innegables y constitutivas de la especie sexuada que somos) y las desigualdades que sobre las mismas hemos edificado social e

históricamente (Berga, 2005, p.17). Con esta teoría se explica las relaciones producidas bajo los esquemas de poder, en condiciones sociales diferentes donde participan hombres y mujeres con posiciones sociales subordinadas o de poder.

El abordaje a la desigualdad y las divisiones sociales enmarca algunos elementos que aproximan al entendimiento de los estereotipos de género presentes en los mercados laborales. Tradicionalmente, lo masculino y femenino ha sido representado como dos campos opuestos, con rasgos y funciones sociales distintas. Estas son representaciones que caracterizan la masculinidad y feminidad. Para el hombre: la dureza, el egoísmo, la agresividad y la fuerza. Para la mujer: la sensibilidad, la compasión, la ternura y la sumisión (Yubero y Navarro, 2017, p 5).

Para Pateman (1995), considera que la diferencia sexual tiene significación teórica y práctica, tiene relevancia política y, partiendo de ello, el objetivo no puede ser otro que desarrollar formas adecuadas de crítica, desde una perspectiva específica, propia, que permita la transformación de la filosofía social y política con respecto a este tema. Este autor también señala los problemas tradicionales: consentimiento, poder, igualdad de oportunidades, justicia, así como la incorporación de nuevos temas y problemas suscitados, generalmente, a raíz de los movimientos feministas que traen a la discusión planteamientos para la reconstrucción y el surgimiento de nuevas explicaciones de la realidad social a partir de posiciones diferentes - el quehacer feminista.⁸

⁸ Entre los elementos históricos que se rescatan para el abordaje del feminismo se inician en la década de los 70' con la idea de generar cambios sociales, políticos y culturales con respecto a la subordinación de las mujeres en un panorama de poder en condiciones sociohistóricas concretas

En atención al abordaje de Pateman (1995), ella plantea el contrato social - contrato sexual, correspondiente a la esfera privada (es un dispositivo de control social asimilado con base a la construcción de los roles de género- trabajos masculinizados y trabajos feminizados), es decir, inseparable en el contexto de la subordinación que tienen las mujeres. A través de este contrato se observa la desigualdad y la opresión del sistema patriarcal en el dominio sobre las mujeres. La tesis que ella desarrolla es que el contrato genera siempre relaciones de dominación y subordinación al descansar sobre una concepción del individuo como propietario de su propia persona, o individuo posesivo. Para Pateman, individuo y contrato son categorías masculinas, patriarcales, de ahí que las mujeres sean excluidas del contrato original, no son individuos, acceden al mundo público por ejemplo sin paridad de género.

Con este antecedente de Pateman, se reconoce que el estudio de las desigualdades y la división sexual del trabajo requieren ser abordadas bajo planteamientos teóricos filosóficos que soporten las desventajas en la cual se encuentran inmersas las mujeres como seres sexuales subordinados y utilizables.

Asimismo, otro punto relacionado con la desproporcionalidad del poder que existe en los géneros y el planteamiento hacia la división del trabajo, para Sau (1986) la división social del trabajo se ha elevado sobre la base previa de la estratificación y división de funciones socialmente establecidas, así los trabajos que ocupan las mujeres son desvalorizados socialmente, lo que ratifica que el sistema social de género no es sino resultado de la configuración de patrones culturales, definidos también por acuerdos a intereses políticos y económicos (p. 41).

En continuidad con las diferencias y los procesos de desigualdad se presenta desde la óptica de la OIM (2014) las desigualdades hacia el género femenino se pueden identificar en torno al acceso al mundo público y al mercado laboral (segregación ocupacional, bajos salarios, pocos cargos gerenciales y de poder, cantidad de horas y tiempo implementado en el trabajo doméstico- no remunerado, así como la accesibilidad a la educación de las mujeres, sus jerarquías y escalafones). Aunque el nivel educativo de las mujeres sea igual o superior al de los varones, se ha visto que su inserción en el mundo laboral no se condice con sus credenciales académicas, por lo que la permeabilidad del sistema educativo a la igualdad de género no se sostiene en el mercado laboral.

Por otra parte, se encuentran las categorías relacionadas con salud y la participación en los poderes del Estado, de esta última categoría por ejemplo: en Argentina el 30% es ocupado por mujeres, mientras 70% por hombres, en esto es interesante observar cómo el ámbito legislativo no escapa a la división sexual del trabajo. La mayoría de las mujeres legisladoras participan en comisiones ligadas a temáticas relacionadas con las tareas de cuidado, como las políticas de niñez, familia, salud educación, etc., mientras que los varones legisladores lo hacen en comisiones ligadas a la producción (economía, presupuesto, obras públicas, etc.).

A partir de lo anterior, se plantean algunos hallazgos que ayudan a observar el panorama de trabajo realizado por las mujeres y los cambios ejercidos. Se puede abordar este espacio en torno a la transformación de la sociedad y el rol de las mujeres, sobre todo en los casos donde la educación y el nivel profesional sientan una base. Un ejemplo lo planea López (2000) al mencionar que "las familias y hogares mexicanos han cambiado en las últimas décadas saliendo de la estructura parental a la conformación de unidades domésticas más diversificadas en su composición interna" (p.95). Esos cambios los plantea la autora al señalar: menos hogares nucleares, incremento en hogares extensos, conformación de hogares de tipo monoparental con mayor presencia de la jefatura femenina, cambios en la fecundidad - mayor uso de métodos anticonceptivos, decisiones de las mujeres hacia las

preferencias reproductivas, incremento de mujeres que aportan económicamente al hogar y el aumento de mujeres con formación educativa que les permite empoderarse y entrar a cumplir roles importantes con participación activa en la esfera pública.

Es decir, la situación de las mujeres en el hogar y la familia ha cambiado con el aumento en el nivel de estudios, aquellas que han logrado culminar estudios secundarios, les ha permitido ubicarse en la esfera extra doméstica y la inserción en el mercado de trabajo, su participación se traduce en el aumento en la contribución económica del presupuesto familiar. La salida de la mujer al mundo público del trabajo ha propiciado la modificación o redefinición de las posiciones y actividades entre los miembros del grupo doméstico. Este papel lo representan las mujeres entre 25 y 35 años con niveles educativos altos que rescatan ser autosuficientes (López, 2000, p.99-101).

Para Cebotarev (2003) destaca que con los cambios acontecidos y las necesidades económicas de la actualidad, las mujeres ya no se limitan a ser esposas y madres ni a dedicarse exclusivamente al hogar. La mayoría se ven forzadas a asumir responsabilidades económicas, que las lleva a trabajar fuera del hogar. Los hombres se ven obligados a apoyar a sus esposas, a aprender destrezas nuevas y a disfrutar de nuevas satisfacciones, expandiendo sus roles más allá del hecho de ser proveedores y disciplinadores. Todo lo expuesto tiene implicaciones para la socialización de las

nuevas generaciones al crear demandas e identidades nuevas, estas son acciones generadas como parte de los acuerdos y las alternativas planteadas en la diversificación de las actividades por parte de los miembros del hogar que se describieron en la primera parte de este texto.

Con referencia en las desigualdades y la división sexual del trabajo resulta importante seguir sistematizando resultados a partir de la realidad social del contexto latinoamericano acerca de las interacciones entre los procesos de mercado, ingresos económicos, oferta y la calidad de los empleos, los mecanismos de sobrevivencia que implementan actualmente los jefes de hogar como estrategia de conservación de

la vida, así como los avances y resultados del empoderamiento de las mujeres y la participación de los hombres en el trabajo doméstico.

En esta segunda parte se plantean algunos elementos de interés para adentrarse en el tema de la división sexual del trabajo, de ahí resulta importante destacar que se han realizado diferentes estudios con la participación de las mujeres en el mundo, a fin de replantear procesos importantes hacia la igualdad en los géneros, la creación de normativas (leyes) hacia los derechos humanos con voz en el escenario público en la toma de decisiones importantes para las familias y los países en el mundo.



FOTO 3.

Archivo personal "Laguna de Mucubají, Venezuela", Eder Orlando López.

LA SOCIALIZACIÓN DEL GÉNERO EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN VOCACIONAL, PROFESIONAL Y LABORAL DE JÓVENES ADOLESCENTES

Como tercer punto, se presenta el análisis relacionado con el proceso de selección vocacional, profesional y laboral que afrontan los adolescentes durante su trayectoria educativa, principalmente cuando su factor de influencia está relacionado con los patrones culturales que llevan a replicar modelos del sistema patriarcal asociados con las categorías de la desigualdad y la división sexual del trabajo. En este caso, la formación educativa que se recibe durante la socialización del género en sus primeros años de vida puede llegar a ser afianzada durante la etapa adolescente. Etapa donde los jóvenes se encuentran en un proceso de identificación, cambios de conducta y toma de decisiones.

Para Yubero y Navarro (2017).

El género prescribe en los individuos determinadas conductas, atributos personales, actitudes e, incluso, elecciones vocacionales o actividades de ocio. La mayoría de ellas, intentan racionalizarse a partir de las diferencias fisiológicas entre los sexos, o de sus distintos papeles en la reproducción, pero su atribución está, casi en su totalidad, culturalmente determinada (p.2).

En este sentido, podría señalarse que los patrones culturales arraigados en un contexto social pueden influir en los jóvenes para la toma de decisiones de cada trayectoria educativa- laboral. Por tanto, las variaciones que se pueden encontrar abordarían características familiares y escolares propias del contexto urbano, rural o indígena y del género. En cada uno de estos influye de manera particular la selección vocacional de los jóvenes, quienes optan por replicar los roles de género aprendidos en la familia y escuela, o pueden optar por seguir patrones a partir de los vínculos con sus pares.

Por tanto, los roles de género impuestos en la familia pueden conllevar a que los jóvenes se desempeñen apropiadamente en la escuela y/o a lo largo de sus vidas, pues el régimen socio-sexual heteronormativo influye a que hombres y mujeres se comporten de maneras "complementarias" y/u "opuestas", al mismo tiempo que impone a la heterosexualidad como la única forma de ordenamiento y práctica sexual (Rubín, 1986; García, 2019). Dos de los ejemplos por mencionar con respecto a las profesiones y campo laboral: querer ser profesional "Chef" en un escenario heteronormativo (donde los padres no asocien esta profesión con actividades masculinas); ser maestro-maestra / catedrático- catedrática, en un contexto rural, indígena o urbano (se podría consultar estadísticas de mujeres como maestras de primaria y la presencia de los hombres en el mismo nivel o revisar estadísticas de hombres catedráticos y cantidad de mujeres en esta posición). Para ambos casos la estigmatización por sexo genera desigualdades.

Como argumento a esta parte de la selección vocacional e inclinación de los jóvenes por profesiones y campos de trabajo se replica la idea del sistema patriarcal, con los resultados de dos trabajos empíricos.

En el primer caso García (2019) diseña un manual de orientación para selección vocacional de jóvenes indígenas en Altos de Chiapas, México, a partir de los resultados en la categoría "el contexto familiar y los roles de género en la comunidad". El resultado plantea que es común que las habilidades de las mujeres se encaminen a la realización artística, social o humanitaria, por lo que renuncian a otras posibilidades. Las mujeres, menos se atreven a seleccionar una vocación, si la misma no se desenvuelve en el ámbito esperado por las mujeres de la región. De igual modo, el contexto machista y opresor, al prejuiciar lo masculino en la mujer, estigma lo femenino en el varón y lo obliga a que se esfuerce por salir adelante a través de la fortaleza y la valentía, aunque éste no quiera o se ponga en peligro. Aquí, las relaciones de parentesco dan poder y autoridad en la comunidad, la conformación de familias es la forma en la que se obtiene estatus en su interior, con esto se le brinda más importancia a la reproducción humana que al estudio de carreras, profesiones u oficios con los cuales se obtengan mayores beneficios económicos que mejoren sus condiciones de vida y las de su comunidad.

Para García (2019), los usos y costumbres que se replican en casa, impuestos a su vez por la comunidad, generan desigualdades de género, especialmente por la forma diferenciada en la que hombres y mujeres

son educados por su familia. Esta forma de socialización impacta en las destrezas, habilidades, aptitudes vocacionales. A su vez, el tiempo de estudio para las mujeres es limitado, puesto que conforme a su sexo / género en esta comunidad indígena les oprimen a casarse, tener una familia con el fin de tener voz y voto en la comunidad donde vive.

Asimismo, en el contexto sociocultural se resalta el sexo de nacimiento de los y las jóvenes, este es uno de los factores observados más importantes, puesto que afecta la elección vocacional, García evidenció que el contexto sociocultural machista y opresor genera desigualdades sociales que ponen en desventaja a las mujeres jóvenes y que afectan sus posibilidades de estudiar. En esta comunidad indígena, en caso que se les "permita" estudiar una profesión, las mujeres tienden a elegir carreras ligadas a los cuidados y a los servicios.

En segundo lugar, Lojo (2009) presenta los resultados de los datos estadísticos del Departamento de Educación Generalitat de Catalunya con respecto a las elecciones formativas y profesionales al finalizar la etapa obligatoria. La desegregación por sexo da evidencia de la concentración de mujeres y hombres según ramas profesionales o estudios (el autor lo ha denominado a la variable: sexo de las profesiones). La selección se caracteriza en: modalidades de Arte, Ciencias de la Naturaleza y la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales 60% mujeres y 40% hombres. En la modalidad de Tecnología

mujeres menos del 20% y hombres más 80%. En profesiones con estereotipos por sexo: Imagen Personal 97% mujeres, Electricidad y Electrónica 99% hombres, en Informática 91% hombres y Servicios Socioculturales 92% mujeres (pp. 728-729).

En ambos casos se evidencia la presencia de los motivos de selección vocacional por estereotipos de género. No obstante, con los cambios presentes en la sociedad y mediante el debilitamiento en el modelo opresor (patriarcal), se amplían las iniciativas en la familia y escuela con un abanico de

posibilidades en la diversidad, puesto que los acuerdos y vínculos permeados en estos últimos años, permiten que los padres establezcan acuerdos, negociaciones desde las relaciones familiares, las cuales posibilitan que las mujeres se proyecten hacia campos laborales diversos y se apertura las posibilidades en la selección de otras profesiones donde los padres establezcan apoyo e incentiven a nuevas propuestas educativas como alternativas para la socialización del género a partir de la inclusión, igualdad.



FOTO 4.

Archivo personal
"Visita a Los Andes
Venezolanos", Eder
Orlando López.

CONSIDERACIONES FINALES

La socialización de género desde su componente histórico reafirma que durante décadas, el sistema patriarcal, ha sido replicado por la familia y la escuela mediante patrones socioculturales en el proceso de formación educativa. Sin embargo, las alternativas de resistencia y transgresión contribuyen a replantear acciones para la promoción de la coeducación como una vía de atención formal más justa en la igualdad de género de las nuevas generaciones.

La familia y la escuela, al ser los principales socializadores educativos, tienen la responsabilidad de formar socioculturalmente a las nuevas generaciones hacia valores de tolerancia, integración, cooperación, respeto en atención a la modernidad reflexiva.

Las prácticas desarrolladas para despertar “la nueva masculinidad” es una vía oportuna para activar las relaciones familiares y construir nuevos sistemas de socialización familiar y comunitaria. No obstante, es necesario prestar atención a las formas cognitivas y sociales que desarrolla el padre en los momentos de vinculación, puesto que como hombre, más que contribuir al desarrollo de la seguridad en ambos géneros, puede terminar fomentando estereotipos por género.

Es de suma importancia, profundizar en los conceptos teóricos que abordan al género más allá de analizarlos como una categoría de análisis, puesto que son amplias las

representaciones que surgen a partir de la complejidad de este fenómeno. Se sugiere que más allá de apropiarlo como un tema de moda, se requiere de una amplia mirada teórica y disciplinar para abordarlo.

Se muestra que los procesos de socialización del género han replicado patrones culturales patriarcales desde la familia y escuela, influyen en la toma de decisión vocacional por parte de los jóvenes, hasta repercutir en su selección profesional y laboral. Puesto que se generan atribuciones a lo masculino y femenino que se trasladan a la elección de las carreras donde en algunos casos puede predominar más el género masculino y viceversa. No obstante, la realidad se ha diversificado con las nuevas elecciones vocacionales y las nuevas formas de pensar hacia una construcción cultural que genere brecha al modelo patriarcal.

Para profundizar en esta temática de elección vocacional y el género se sugiere ampliar los estudios al tener en consideración aspectos importantes como los rasgos de la personalidad, aptitudes y habilidades e intereses vocacionales de los jóvenes.

REFERENCIAS

- Berga, A. (2005). La perspectiva de género una mirada a la realidad social. Educación social: Revista de intervención socioeducativa. 31, 15- 24. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1328219>
- Berga, A. (2015). Los estudios sobre juventud y perspectiva de género. Timoneda, Universidad Ramón Llull. De Estudios de Juventud, 110, 191-199. Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110_10-estudios-juventud-y-perspectiva-de-genero.pdf
- Camarena, R. (2003). "Repensando a la familia: algunas aportaciones desde la perspectiva de género", Estudios Demográficos y Urbanos, 18, (2), 255-297.
- Campbell Leaper (2014). La socialización de género en los niños por parte los padres. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2504/la-socializacion-de-genero-en-los-ninos-por-parte-los-padres.pdf>
- Castells, M. (1998). La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura, Vol. 2, El poder de la identidad. Madrid: Alianza.
- Cebotarev, E. (2003). Familia, socialización y la nueva paternidad. Ensayo sobre avances teóricos y aplicados en estudios de familia. Scielo. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n2/v1n2a03.pdf>
- García, L. (2019). Manual de orientación vocacional. Conceptos, instrumentos y técnicas para la orientación vocacional de jóvenes indígenas. Ch'íeltik/IDEAS A.C. Chiapas.
- González, B. (1999). Los Estereotipos como factor de socialización en el género. Comunicar (12), 79-88.
- Lojo, M. (2009). Perspectiva de género en el proceso de socialización. INFAD Revista de Psicología International Journal of Developmental and Educational Psychology, (2), 727-732. Universidad Autónoma de Barcelona.
- López B., María de la Paz (2000). "Transformaciones familiares y domésticas: las mujeres protagonistas de los cambios", en López, María de la Paz y Vania Salles (comps.), Familia, género y pobreza, México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza-Miguel Ángel Porrúa, 95-106.
- Organización Internacional para las Migraciones (2014). Hablamos de género, hablamos de desigualdades. En las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la intervención y la reflexión. Fondo de la OIM para el desarrollo. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) / Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Pateman, C. (1995). El contrato sexual. México: UAM
- Pedone, C. (2010). Más allá de los estereotipos: desafíos en torno al estudio de las familias migrantes en Grupo Interdisciplinario de investigadores migrantes (Coord.) Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos, Madrid: IPALA, 11- 15.
- Ponce, P. (2003). Familia, género y sexualidades. Colección pedagógica universitaria 40 (julio- diciembre). Recuperada de: https://www.uv.mx/cpue/coleccion/N_40/E%20Ponce%20Familias%20y%20genero.pdf
- Quiroga, M. (2019). La escuela como agente de cambio y socialización del género. Fundación Sexpol. Recuperado de: <http://www.sexpol.net/la-escuela-como-agente-de-cambio-y-socializacion-del-genero/>
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". Nueva Antropología, 8, (30), 95-145.
- Sau, V. (1986). Ser mujer, el fin de una imagen tradicional, España: Ed. Icaria.
- UNESCO (2017). Igualdad de género a través de la escuela: proporcionar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo. Informe de seguimiento a la educación. Recuperado de: <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/>
- Vélez, A., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del valle, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes, pp. 227- 248. Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación. Dpto. de Sociología. Recuperado de: <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/los-estereotipos-de-genero-en-loslas-jovenes-y-adolescentes/art-22145/>
- Yubero, S. y Navarro, R. (2017). Socialización de género. Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/280157550_Socializacion_de_genero/link/5a2fb51f458515a13d82e033/download

LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN MÉXICO CUANDO EL CÓNYUGE EMIGRA

Berzaida López Solís

E-mail: berzaida.dem2019@colef.mx

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre las familias se nutren considerablemente de la perspectiva de género (Piedra, 2016:2). Desde la orientación de sus disciplinas, sociólogos, antropólogos sociales, historiadores, demógrafos, entre otros, han buscado elementos de análisis en la profundidad de las familias, por mencionar algunos: la distribución de roles, sexo y género, el ejercicio de la jefatura, las alianzas entre miembros y los vínculos constitutivos. Cada disciplina ha ido construyendo conceptos analíticos para explicar diferentes aspectos de la familia, entre los que se cuenta el tránsito hacia la igualdad y equidad de género.

En el marco migratorio surgen nuevas valoraciones que van sustituyendo los modelos dominantes de ser mujer y madre, al interior de la familia se reconfigura la trama del poder produciendo un nuevo sistema de disposiciones de los sujetos que la conforman (Unda & Alvarado, 2012:595). Lourdes Arizpe señala que, para entender la migración, deben examinarse los datos en relación a la clase social y al grupo doméstico (Arizpe, 1978:324). Por lo tanto, al abordar los aspectos de cambio generados por la migración de los hombres, se encuentra una transformación de los roles

asignados a las mujeres, entre los que se encuentra su inclusión al mercado laboral.

El presente ensayo es una recopilación teórica y de resultados de investigaciones que se han hecho sobre los roles que las mujeres tradicionalmente han asumido dentro de la familia, y sobre las acciones que asumen cuando el cónyuge o jefe de la familia emigra y que, por consecuencia, recae en ellas la responsabilidad de dar protección y satisfacción a las necesidades de los hijos y quizás de otros miembros, tareas que se suman a las que ya venían realizando en su rol de madres y cuidadoras del hogar.



FOTO1. Mujer- elaboración de pan.

EL RECONOCIMIENTO DE IGUALDAD DE LAS MUJERES EN LAS FAMILIAS DE MÉXICO

Al hablar sobre las familias en México, Jiménez declara que, en sus formas de organización, estas tienen como eje fundamental la normatividad que establece un conjunto de derechos, obligaciones, deberes y privilegios, a partir de la posición de cada uno de los sujetos que la integran, donde la visión genérica tiene un lugar central. La función normal incluye la asignación de derechos y responsabilidades diferenciales dadas por la sociedad, que establece las características de la familia con una división social del trabajo bajo dos géneros diferenciados y desiguales (Jiménez, 2003:135-138). Wainerman manifiesta que las familias se asumen como formas de organización naturales de la vida colectiva antes que como productos cambiantes de la acción social; es decir, las actividades al interior de ellas han sido definidas por las bases biológicas del sexo y la reproducción (Wainerman, 2002b:200).

La desigualdad en la asignación de roles –en la que se da más importancia a las funciones masculinas– está enclavada en el contexto histórico-cultural de México. Ruíz Carbonell señala que fue a partir de la lucha por la independencia que se visibilizó la presencia y protagonismo de las mujeres; la condición de desigualdad en que hasta entonces se encontraban tomó parte del espíritu de regeneración social y de las luchas por su inclusión en la política en los años siguientes, que se fue fortaleciendo a través de eventos como la construcción de un Estado nacional o la Revolución de 1910.

En 1917, el papel como esposas y madres fue regulado bajo la Ley de Relaciones Familiares que contenía, entre otros preceptos, que las mujeres podían disponer de sus bienes, la legalización del divorcio, la regulación de la coautoridad del marido y la mujer, pero también hizo obligatoria la educación de las mujeres a las tareas domésticas y al cuidado doméstico (Ruíz, 2010:76-78). Con el paso del tiempo las mujeres lograron el reconocimiento del derecho al voto y a la participación en las contiendas políticas y, en 1974, se elevó a rango constitucional la igualdad entre hombres y mujeres. Actualmente las mujeres gozan de esa garantía de igualdad como hace constar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) en su artículo 4º al declarar que la mujer y el hombre son iguales ante la ley (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, art. 21).



FOTO 2. Mujer- confección de ropa.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

La situación económica general ha provocado que muchas familias adopten estrategias de adaptación, que abarcan tanto a la organización interna del grupo familiar como al reforzamiento de los vínculos de parentesco fuera de la vivienda (Jiménez, 2003:141). Por las condiciones económicas cambiantes y el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en el mercado de trabajo, ha habido un aumento de su participación laboral, hecho del que Tobío y Fernández manifiestan que produce contradicciones entre su nuevo papel económico y la institución familia (Tobío y Fernández, 1999:68), y es que, en la familia tradicional mexicana, ser mujer estaba predestinado a la esfera doméstica (de Paz, 1975:9).

Sin embargo, las mujeres han logrado una transformación a tal predestinación. Refiriéndose a los hogares mexicanos, María de la Paz López presenta a las mujeres como protagonistas de los cambios que ocurren dentro de tales, que comprende su estructura, su composición y los arreglos que se hacen (López, 2000:95). Por su parte, Wainerman manifiesta que en el siglo XIX los varones tenían la responsabilidad de la provisión económica y la jefatura del hogar y, a las mujeres en su rol de esposa-madre-ama de casa, se les designó el cuidado del hogar y de la prole, así como el apoyo emocional que los miembros de la familia pudieran requerir (Wainerman, 2002b:200; Jiménez, 2003: 132,135). Sin embargo, en la reproducción de ese patrón tradicional de relaciones familiares existe la posibilidad de crear espacios de resistencia, de cuestionamiento y de cambio del propio

esquema tradicional (Ariza & de Oliveira, 1997:37).

La división genérica del trabajo no es aislada como objeto de análisis, sino que se interrelaciona con otros aspectos de género, tales como la sexualidad, el control social, y las relaciones de poder entre hombres y mujeres y entre mujeres (Pérez y Mummert, 1998:15,16). Irma Arriagada identifica que uno de los procesos que ha impactado la organización y distribución de responsabilidades y derechos entre hombres y mujeres, particularmente dentro de las familias, es la integración social y la incorporación de las mujeres a la vida económica, social y política (Arriagada, 2007:9). En el contexto mexicano, la participación de las mujeres en el trabajo constituye uno de los cambios más notables en el mercado laboral a partir de la década de 1970 (Nájera y Cobo, 2007:48). Es así como la inclusión de las mujeres al mundo público del trabajo [en México] ha propiciado modificar y redefinir las posiciones y actividades entre los miembros del grupo doméstico (López, 2000:101).

La tendencia en aumento de la participación de las mujeres en la economía familiar consecuentemente muestra la pérdida en la exclusividad de los hombres como proveedores económicos (López, 2000:100); el modelo patriarcal ha sido sacudido, se ha debilitado y se ha dado paso a la feminización de la fuerza de trabajo (Wainerman, 2002a:55,61; Jiménez, 2003:139). Los cambios logrados en los sectores sociales por la feminización y las redefiniciones en los roles de género se atribuyen a las transformaciones en los procesos demográficos, culturales y en el contexto socioeconómico (Wainerman, 2002b:200; Ariza y de Oliveira, 2001).

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) muestra que el ingreso promedio en México de las mujeres que trabajan es alrededor de 38% menos que el ingreso de los hombres (INEGI, 2018)¹. Esta desproporción, en la que el salario promedio del hombre es significativamente superior al de la mujer, se relaciona con lo que Jiménez denomina el ejercicio de poder desigual dentro de la familia (Jiménez, 2003:135), que consiste en que quien aporta más a la economía toma las decisiones o establece las directrices. Así, al ganar menos –condición asociada al género– se legitima ante los dos miembros de la pareja las relaciones de poder (Dema, 2006:69).

La figura de jefatura marca otro de los cambios significativos al interior de las familias contemporáneas. Si bien es al hombre a quien tradicionalmente se adjudica la jefatura de proveedor (ídem), el número de mujeres que son reconocidas como tal ha ido en aumento. El informe presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que compara los resultados de las encuestas intercensales de hogares 2005, 2010 y 2015, muestra un crecimiento en el número de jefas de familia del 0.24%, 0.21% y 0.34%, respectivamente. Del total de los hogares encuestados en el 2015, el 29% contaba con jefatura femenina (INEGI, 2015)². Sin embargo, es probable que aun cuando la mujer pudiera aportar más al hogar que el hombre, si este está presente, en un marco de desigualdad de género será muy difícil que se le identifique como jefa (García y de Oliveira, 2005:33), condición que podría marcar una variación en los datos estadísticos. Por otro lado, de lograrse el reconocimiento de las mujeres al frente del hogar, se les estaría dando el poder de decisión al interior de sus hogares (ídem).

CAMBIOS EN LOS ROLES DE LAS MUJERES POR LA EMIGRACIÓN DE LOS HOMBRES

La corriente de la Nueva Economía de la familia explica que las migraciones, más que ser el resultado de decisiones individuales, se trata de estrategias familiares y comunitarias (Stark, 1993). Esta teoría involucra la participación de las mujeres en los procesos de la toma de decisión de los hombres que emigran. En el campo de las movilidades, una de las perspectivas de estudio es explicar los cambios y las funciones que asumen las mujeres que se quedan en los lugares de origen cuando el cónyuge emigra.



FOTO 3.

Mujer – Al cuidado de la granja.

La emigración de uno de los integrantes de la familia conduce a esta a una reestructuración de roles con el fin de cubrir las necesidades y actividades realizadas por la persona que se fue, de manera que el desempeño de las funciones familiares se complejiza y comienzan a surgir diversas problemáticas al interior de las familias (Domínguez, Gutiérrez y León, 2016:746). Cuando el esposo migra, la mujer adquiere la responsabilidad total de la familia en distintos aspectos económicos, como administrar el dinero que aquél envía o el que ella gana si se insertó en el mercado laboral, u otros apoyos sociales. (Nájera & Cobo, 2007:50). Esta reacción de responsabilidad total es lo que Mummert ha reconocido como jefa de familia de facto, y ocurre cuando la esposa se queda a cargo de la familia y debe asumir una serie de papeles que la colocan en un lugar central dentro de la estrategia familiar de reproducción social. En su estudio realizado con mujeres michoacanas cuyos esposos emigraron hacia Estados Unidos, encontró las siguientes funciones (Mummert, 1988:281-285):

- Para sostener la economía familiar en tanto reciben la primera remesa, frecuentemente se busca una fuente de ingresos.
- Administra el patrimonio familiar.
- Educa a los hijos.

Una de las situaciones a las que las mujeres se enfrentan en la inmediatez de la emigración de los cónyuges es que las expectativas económicas con las que estos se van no se cumplen en el plazo esperado. Al estudiar la influencia de la migración del esposo a Estados Unidos sobre la inserción laboral de las esposas en México, Nájera y Cobo (2007:66) encontraron que cuando no reciben las remesas que esperaban del cónyuge, presentan mayores probabilidades de insertarse en el mercado de trabajo, en comparación con las mujeres que sí recibían dinero de sus cónyuges migrantes en Estados Unidos. De esta manera, la migración llega a convertirse en una puerta a la inserción laboral femenina.

CONCLUSIÓN

Reconociendo que la situación de las mujeres en México en cuanto al goce de derechos en condición de igualdad con el hombre ha ido evolucionando favorablemente para el género femenino, la recopilación teórica de la que da cuenta este documento, permite entrever que algunos derechos parecen ser más bien permisos otorgados por los hombres, condición que se ve más claramente cuando la mujer-cónyuge tiene que contar con la autorización del hombre para poder trabajar.

La perspectiva de género en el campo de estudio de las migraciones pone en evidencia la participación de las mujeres cuando el cónyuge se va. Una posible situación de dificultad económica como resultado de la partida de los jefes de familia parece ser la justificación que muchas mujeres encuentran para poder buscar un trabajo. Las investigaciones mencionadas en este documento muestran que, para responder a las necesidades económicas inmediatas mientras esperan la llegada de las remesas, se asumen como responsables de dar respuesta a las necesidades básicas de la familia. Si bien es loable el reconocimiento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, también debe reconocerse que esa participación podría estar disfrazada de la necesidad de tener que hacerlo, y no por el gozo del derecho.

Por lo tanto, resta reflexionar sobre cuánto de la participación laboral femenina está garantizada por la igualdad de género o, si acaso, esa participación se da porque es un deber a cumplir (desde el rol de mujeres y esposas) en apoyo al esposo que emigra.

NOTAS:

¹ Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018

² Fuente: INEGI. INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, INEGI Encuesta Intercensal 2015

REFERENCIAS

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1997). Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y El Caribe” en Ibero-Amerikanisches Archiv (Berlín) 23, Vol. 1, Nº 2

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. Papeles de Población, 7(28).

Arriagada, Irma. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. Papeles de población, 13(53), pp. 9-22.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (2020). Artículo cuarto. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf el 05 de junio de 2020.

Dema, Sandra (2006), “Una pareja, dos salarios: el dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso”, Colección Monografías 225. Centro de investigaciones Sociológicas. Madrid.

Domínguez, Yeimy, Daimadelys Gutiérrez y Leydi León (2016). Caracterización del estado psicológico en los niños separados de sus figuras parentales por emigración. Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río, 20(6), pp. 72-84.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2005), “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”. Papeles de población, 11(43), pp. 29-51

Jiménez Guzmán, María Lucero (2003), “Algunas ideas acerca de la(s) familia(s) y sus cambios”, en Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 131-149.

López Barajas, María de la Paz (2000), “Transformaciones familiares y domésticas: las mujeres protagonistas de los cambios”, en López, María de la Paz y Vania Salles (comps.), Familia, género y pobreza, México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza-Miguel Ángel Porrúa, pp. 95-106.

- Mummert, Gail (1988), "Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: Nuevos papeles para las que se van y para las que se quedan", en Calvo, Thomas y Gustavo López, (coords.), Movimientos de población en el occidente de México, Centre d' Études Mexicains et Centraméricaines y El Colegio de Michoacán, pp. 281-295.
- Nájera, Jessica y Salvador Cobo (2007), "Influencia de la migración del jefe de hogar a Estados Unidos en la inserción laboral de sus esposas en México", en González, Juan (coord.), Migración Internacional. Efectos de la globalización y las políticas migratorias, El Colegio de México, pp. 47-72
- Pérez, Luz y Gail Mummert (1998), "La construcción de identidades de género vista a través del prisma del trabajo femenino, en Mummert, Gail y Luis Alfonso Ramírez (eds.). Rehaciendo las diferencias: identidades de género en Michoacán y Yucatán. México: El Colegio de Michoacán y la Universidad Autónoma de Yucatán, 1998
- Piedra, Nancy (2016), "El poder y los afectos en el análisis de las relaciones y las transformaciones en las familias", Revista Reflexiones, 95(2), pp. 9-21.
- Tobío, Constanza y Juan Fernández (1999), "Monoparentalidad, trabajo y familia", Revista Internacional de Sociología (RIS) Tercera Época, nº 22, Enero-Abril, 1999, pp. 67-97.
- Unda, René y Sara Alvarado (2012), "Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio", Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), pp. 593-610.
- Wainerman, Catalina (2002b), "Padres y maridos. Los varones en la familia", en Wainerman, Catalina (comp.), Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, pp. 199-224.
- Wainerman, Catalina. (2002a), "La reestructuración de las fronteras de género", en Wainerman, C. (Coord.), Familia, trabajo y género: un mundo de nuevas relaciones, Buenos Aires: UNICEF; Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 56-104

MUJERES CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO: VIOLENCIA SEXUAL Y ACCESO A LA SALUD

Jesús Miguel Flores
Castillo

E-mail: jflores.dem2019@colef.mx

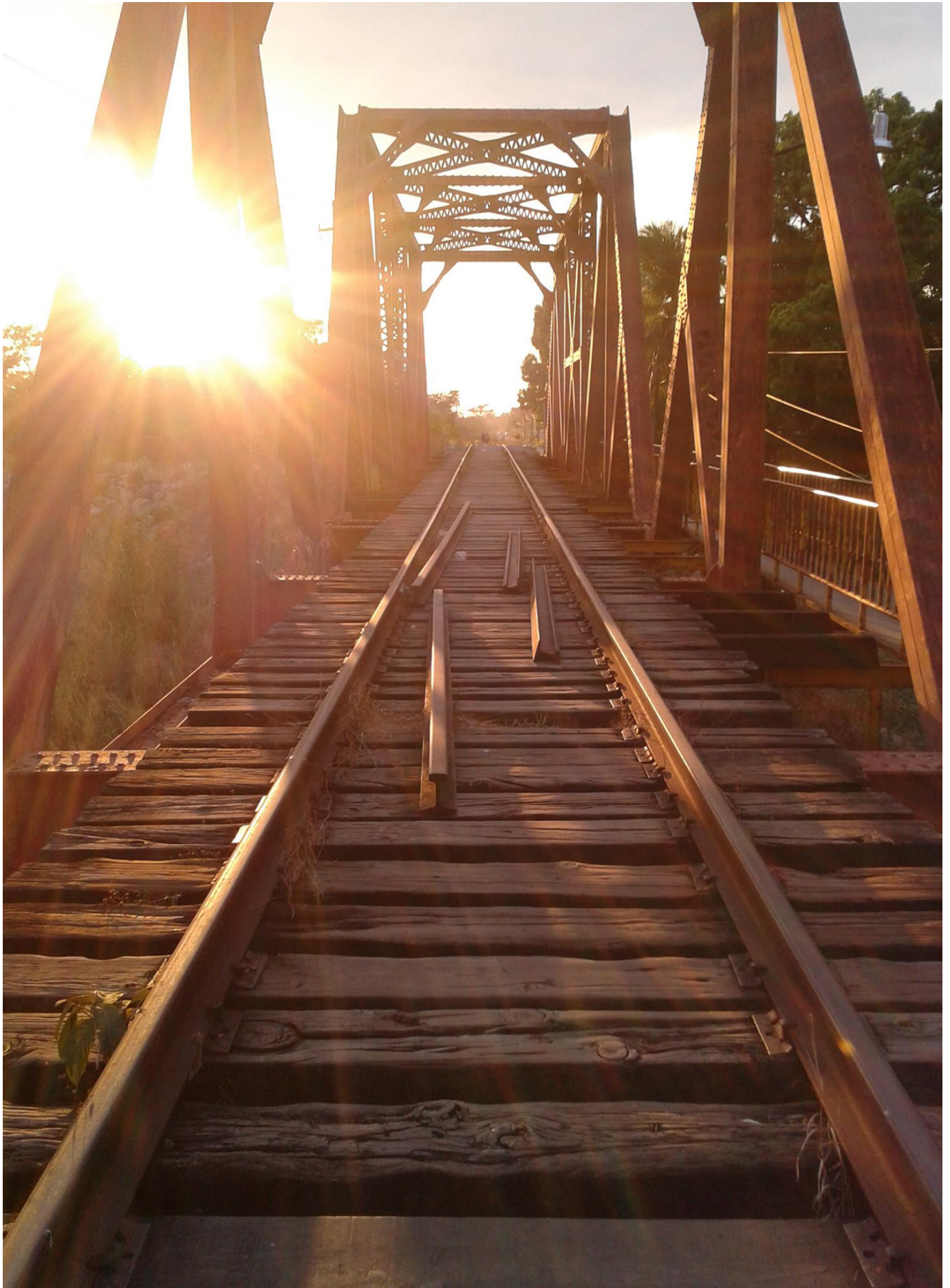
INTRODUCCIÓN

La migración irregular de origen centroamericano en tránsito por México posee una tradición de larga data (Castillo, 2001; Canales y Rojas, 2018). El fenómeno ha llamado la atención de la esfera gubernamental, académica y de la sociedad civil por el volumen alcanzado, las condiciones en las que viajan quienes desean alcanzar territorio estadounidense y, más recientemente, por la llegada de las denominadas caravanas migrantes a finales del 2018 y principios del 2019 (El Colef, 2018; Frausto y Parra, 2019).

Al respecto, a partir del año 2012 el tamaño del flujo ha presentado un crecimiento sostenido, al igual que la participación de mujeres, menores acompañados y no acompañados en la composición de los mismos (Rodríguez, 2016). Por otro lado, las condiciones del viaje, que dada la naturaleza irregular del fenómeno son particularmente peligrosas, tienen repercusiones en la salud física y mental de los migrantes, siendo especialmente vulnerables las mujeres y los menores (Leyva et al, 2016; SICA, 2016; Canales et al, 2019). Las mujeres migrantes,

además de hacer frente a la inseguridad criminal generalizada, son frecuentemente víctimas de violencia sexual. Este tipo de violencia tiene consecuencias en la salud física, reproductiva y mental de quien la sufre, afectando el desarrollo de su vida social y laboral en el futuro. No obstante, derivado de su situación irregular, creencias respecto a la experiencia migratoria y los costos en términos de tiempo y dinero, las mujeres migrantes víctimas de este delito pocas veces denuncian y/o buscan asistencia médica para tratar este tipo de agresiones (Sin Fronteras, 2012).

El presente trabajo, resultado de una investigación de carácter documental, busca mostrar de manera muy general cómo la violencia sexual afecta la salud de las mujeres migrantes centroamericanas, así como las limitaciones para que estas accedan a los servicios de salud. De esta manera, en un primer momento se presentan algunos argumentos en torno a la idea de la feminización del fenómeno migratorio, posteriormente se muestran los datos sobre el tamaño del flujo migratorio de origen centroamericano en tránsito por México y la participación que tienen las mujeres en la composición del mismo. En el tercer apartado se aborda el tema de la violencia sexual como uno de los factores que afectan la salud de las mujeres migrantes, mientras que en el cuarto apartado se describe la atención a la salud que reciben estas mujeres en nuestro país, así como las acciones emprendidas por el gobierno mexicano. Finalmente, desde el modelo de acceso a la salud de Andersen, se señalan algunos elementos que limitan el acceso de estas mujeres a los servicios de salud.



SOBRE LA FEMINIZACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

En años recientes se habla sobre la feminización del fenómeno migratorio (Paiewonsky, 2007; Bastia, 2008). No obstante, desde la década de los años 60 las mujeres ya representaban el 47% del total de migrantes internacionales, esta cifra ha venido incrementándose paulatinamente hasta alcanzar poco menos del 50% en la actualidad (Zlotnik, 2003). De esta manera, si bien es cierto que en algunas regiones los flujos netos migratorios se han feminizado, algunos trabajos sostienen que en realidad a lo que hace referencia esta feminización es al hecho de que cada vez más mujeres migran de manera independiente en búsqueda de trabajo, en lugar de hacerlo como dependientes familiares que viajan acompañadas de sus esposos o buscando reunirse con ellos en el destino (Paiewonsky, 2007). En otras palabras, el rol que ocupan las mujeres en los flujos migratorios se ha transformado, pasando de esposas e hijas dependientes a sujetos activos en los flujos migratorios y principal sostén de la familia y el hogar (Rendón, 2004; OPS, 2017).

A lo anterior se anexa la creciente atención que ha recibido la migración femenina por parte de la esfera académica y de los encargados de generar política pública, particularmente en cuanto a mercados laborales, la participación de las mujeres en el envío de remesas y la importancia del género en los procesos migratorios se refiere (Paiewonsky, 2007). Por lo anterior señala Sassen (2007), que más que una feminización del fenómeno estamos frente a una visibilización de la presencia de la mujer y de lo femenino en la migración internacional.

En México, que derivado de su historia y ubicación geográfica es considerado como un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, la participación de las mujeres en el fenómeno migratorio internacional ha sido documentada en diferentes trabajos (Ramos, 2014; Wegrzynowska, 2015 y Delgadillo y Ángel, 2019). En el caso particular del tránsito, Asakura (2014) y Willers (2016), por mencionar algunos, han registrado los objetivos, maniobras y experiencias de las mujeres migrantes de origen centroamericano en su paso por territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos.

EL FLUJO MIGRATORIO DE ORIGEN CENTROAMERICANO EN TRÁNSITO POR MÉXICO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES

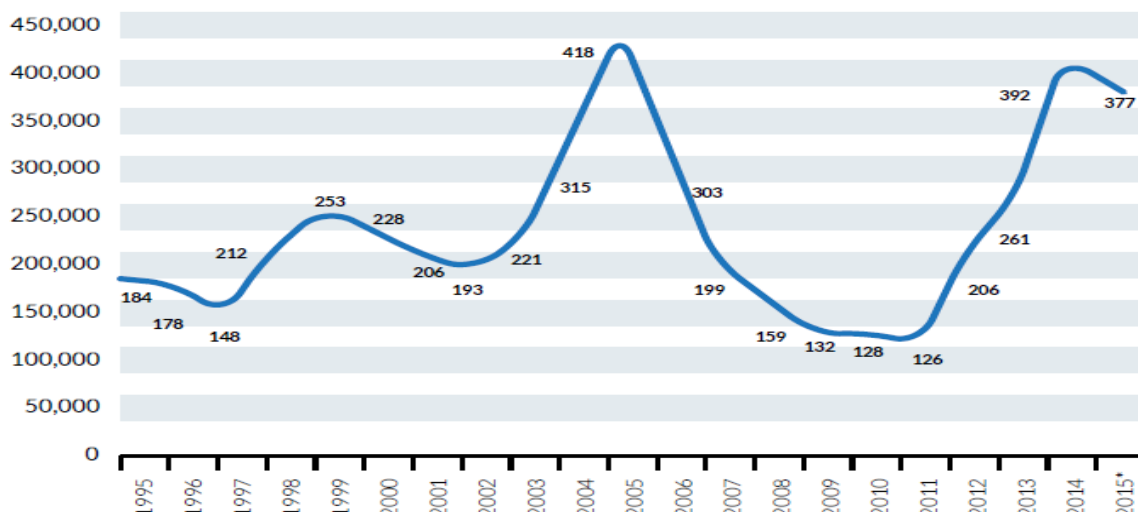
Como se ha señalado en líneas precedentes, México además de ser un país de origen, destino y retorno de migrantes es un país de tránsito. Por territorio mexicano transitan de manera irregular migrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití, sin embargo, la gran mayoría proviene de países centroamericanos: Guatemala, El Salvador y Honduras (Fernández de Castro, Casillas y Rodríguez, 2014; París, Ley y Peña, 2016).

Dada la naturaleza irregular del fenómeno, para poder estimar el volumen de centroamericanos que anualmente atraviesan México de manera irregular, es necesario recurrir a modelos indirectos (Rodríguez, Berumen y Ramos, 2011). Rodríguez (2016) propone una metodología en la que se considera tres indicadores:

- 1.** Migrantes de origen centroamericano retenidos o aprehendidos por las autoridades migratorias de México.
- 2.** Centroamericanos que lograron atravesar el territorio mexicano, pero fueron retenidos o aprehendidos por las autoridades migratorias de Estados Unidos en su frontera sur.
- 3.** Aquellos centroamericanos que pudieron evadir a las autoridades migratorias y lograron internarse y residir de manera indocumentada en el vecino país del norte.

Con base en la metodología propuesta por Rodríguez, se calcula que el volumen de migrantes centroamericanos de tránsito irregular por México presenta una primera etapa de crecimiento entre 1995 y 2005, pasando de los 184 mil casos al inicio del periodo a cerca de los 418 mil eventos en 2005, año en que se alcanzó un máximo histórico. A partir de ese año se observa una progresiva reducción hasta alcanzar un mínimo de 126 mil eventos, aproximadamente, en el año 2011. Sin embargo, a partir del año 2012 se retoma la senda del crecimiento, pasando de los 206 mil eventos en ese año hasta alcanzar los 392 mil en 2014 y, preliminarmente, los 377 mil en el año 2015 (*gráfica 1*). Un trabajo más reciente de Canales et al. (2019), reporta que en el año 2015 se alcanzó los 415 mil eventos, mientras que para el 2016 se llegó a los 457 mil, cifra superior a la máxima alcanzada once años atrás.

GRÁFICA 1. Estimación de eventos de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, 1995-2015

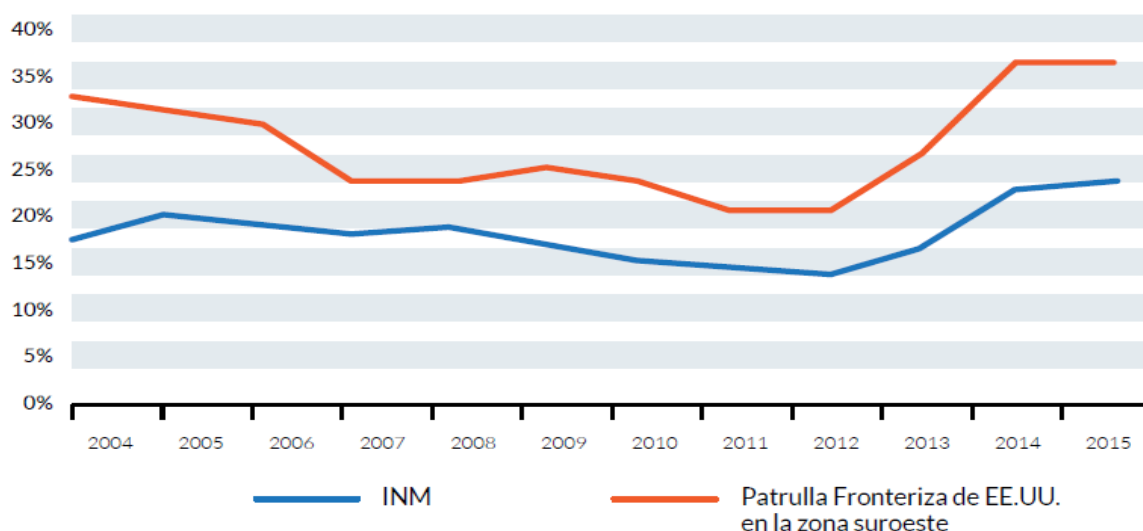


Fuente: Rodríguez, 2016

A la luz de la metodología utilizada y de los datos obtenidos, tanto Rodríguez (2016) como Canales et al (2019), enfatizan la creciente participación de mujeres, en ocasiones acompañadas de menores, así como de menores no acompañados en la composición de este flujo. Particularmente, a partir del año 2012 las aprehensiones de mujeres, efectuadas tanto por autoridades mexicanas como de Estados Unidos en su frontera sur, presentan un crecimiento sostenido. Para el caso de las detenciones realizadas por autoridades de México, el porcentaje de mujeres pasó del 12% en 2012 al 23% en 2015 y a los 25 puntos porcentuales en el año 2016, en tanto que, de las llevadas a cabo por el vecino país del norte, pasó del 21%, aproximadamente, en 2012 al 37% para el año 2015 (*gráfica 2*).

Como se mencionó anteriormente, algunas mujeres viajan acompañadas de sus hijos menores de edad, lo que deriva en un aumento en la contabilización de la denominada Unidad familiar. De acuerdo a los informes de la Patrulla fronteriza de Estados Unidos, este subgrupo pasó de los 61,334 casos en 2014 a 70,407 en 2016. Cabe aclarar que el dato contabiliza a los menores y adultos que viajan juntos, principalmente menores acompañados de la madre.

GRÁFICA 2. Participación de mujeres entre los centroamericanos retenidos por autoridades migratorias de México y Estados Unidos, 2004-2015



Fuente: Rodríguez, 2016

El mayor porcentaje de mujeres aprehendidas por las autoridades de Estados Unidos en su frontera sur respecto a las retenidas por las autoridades mexicanas en el territorio nacional, permite establecer la hipótesis de que, para el desplazamiento tanto de mujeres como de menores, se invierten más recursos para que este se efectúe por vías más clandestinas y/o seguras, lo cual permita al menos la llegada a la frontera sur estadounidense (Kuhner, 2011; Rodríguez, 2016).



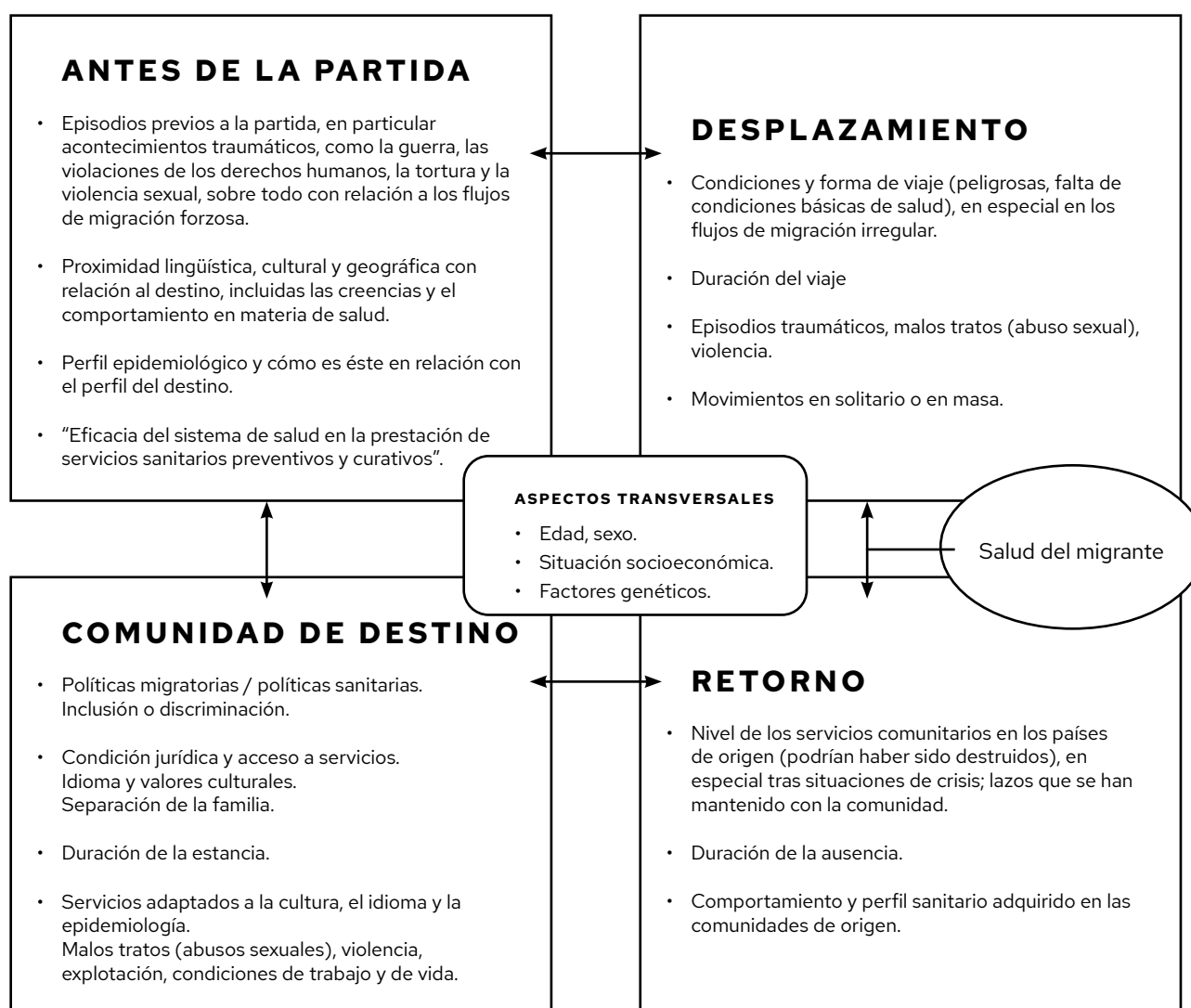
El trabajo de Reyes (2014), donde se analizan datos arrojados por la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México en el periodo 2010-2013, nos permite acercarnos a las características sociodemográficas de las mujeres migrantes de origen centroamericano en tránsito por México. De acuerdo a esta investigación el flujo es predominantemente joven, ya que poco más de la mitad (50.6%) se encuentra en el grupo de edad 20-29 años, seguido por el de 30-39 años, que representa el 30.7%. Un 9.9% corresponde al grupo de 15-19 años y, finalmente, las mujeres de más de 40 años alcanzaron un 8.8%. La edad promedio es de 28.5 años.

En cuanto al nivel educativo, se reporta que un 37.2% de las mujeres tiene estudios primarios, 29.9% estudios secundarios y el 22.1% nivel bachillerato. Solamente el 3.5% tiene estudios universitarios, mientras que otro 6.7% señaló no poseer ningún estudio. 0.5% fue clasificado como otros estudios. Finalmente, sobre el estado civil de las mujeres, poco menos de la mitad es soltera (48.8%), un 43% es casada o unida y el restante 8.2% es separada o viuda.

LA VIOLENCIA SEXUAL COMO UNO DE LOS FACTORES QUE AFECTA LA SALUD DE LAS MUJERES CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Se ha señalado que la migración en sí misma no implica necesariamente un riesgo para la salud de los migrantes, pero si las condiciones que rodean el proceso migratorio (Van der Laet y Maquieira, 2012; OIM, 2013). De esta manera, retomando y adaptando las aportaciones de Gushulak, Weekers y MacPherson (2010), la OIM ha presentado los factores que afectan la salud de las personas migrantes en las diferentes etapas del proceso migratorio (*figura 1*).

FIGURA 1. Factores de las distintas fases del proceso migratorio que afectan a la salud de los migrantes



Fuente: OIM (2013).

Atendiendo los factores presentados en la *figura 1*, si bien es cierto que, dadas las condiciones del viaje, todos los migrantes de origen centroamericano que transitan de manera irregular por territorio mexicano corren el riesgo de ver mermada su salud, las mujeres y los menores son particularmente vulnerables a experimentar episodios traumáticos, en muchas ocasiones asociados al género, que pudiesen tener efecto en su salud física y mental.

La falta de documentos migratorios o trámites regulatorios correspondientes, orilla a las mujeres a viajar en la clandestinidad, dificultando el acceso a la información y la asistencia, lo que al mismo tiempo favorece que caigan en manos de funcionarios corruptos, coyotes, pandillas como las maras, redes de tráfico y el crimen organizado. Diversos trabajos (Willers, 2016; Manjarrez, 2017; Cortés, 2018) han denunciado que una parte considerable de las centroamericanas en tránsito por México han sido víctimas de delitos como las amenazas, robo, extorsión, secuestro y violencia sexual; este último, de acuerdo con Amnistía Internacional (2010), Sin Fronteras I.A.P. (2012) y Nájera (2016), lo sufre entre el 60 y 70% de las mujeres migrantes.

Se entiende por violencia sexual “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona” (Kuhner, 2011: 21).

Algunos ejemplos son: la violación por parte de desconocidos, las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores, así como la prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

Este tipo de violencia se ha hecho tan frecuente en el contexto del tránsito por México, que algunas mujeres lo asumen como parte del costo para llegar al destino, por lo que, como una estrategia para hacer frente a la amenaza, consumen anticonceptivos, llevan condones u ofrecen favores sexuales a cambio de protección ante posibles agresores.

El riesgo de violencia sexual para las mujeres centroamericanas no cesa con la detención. Se ha reportado que, en las estaciones migratorias, además de las condiciones de hacinamiento, la falta de insumos para dormir (lo que ha provocado que algunas mujeres, aún en estado de gestación, duerman en el suelo), la escasez de agua potable y en general de condiciones básicas de higiene, las inspecciones de ingreso sólo en algunos casos son realizadas por personal del mismo sexo, aunado al hecho de que la vigilancia de las áreas destinadas para mujeres con regularidad es llevada a cabo por personal masculino, suscitándose incidentes de acoso sexual por parte de los guardias hacia las migrantes (Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, 2017).

Los efectos de la violencia sexual en la salud de las mujeres migrantes de origen centroamericano son múltiples y han sido descritos por Sin Fronteras I.A.P (2012):

- a.** Salud física. Lesiones, genitales y no genitales; deterioro funcional.
- b.** Condiciones crónicas. Síndrome del intestino irritable; trastornos gastrointestinales; quejas somáticas; fibromialgia.
- c.** Conducta negativa de salud. Hábito de tabaco; alcohol y abuso de drogas; conductas sexuales de riesgo; inactividad física.
- d.** Salud reproductiva. Embarazo o aborto no deseado; trastornos ginecológicos; complicación en el embarazo; hijos de bajo peso; inflamación pélvica; enfermedades de transmisión sexual y VIH.
- e.** Salud mental. Depresión; ansiedad; trastorno de pánico; trastornos alimenticios; disfunciones sexuales; baja autoestima (pág. 52).

De esta manera, es posible señalar que las condiciones y riesgos del viaje no son iguales para hombres y mujeres, mientras que para los primeros resulta peligroso por la inseguridad criminal, para las mujeres, a la violencia generalizada hay que añadir la violencia sexual. Así mismo, son diferentes los efectos en la salud y las necesidades de atención médica.

ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS MUJERES MIGRANTES DE ORIGEN CENTROAMERICANO EN TRÁNSITO POR MÉXICO Y ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO MEXICANO

Como se indica en líneas precedentes, diferentes organismos y trabajos han señalado que, de cada diez mujeres migrantes en tránsito por México, un promedio de seis a siete de ellas son víctimas de violencia sexual. No obstante, también se presenta una falta de denuncia, así como de un registro estadístico de carácter oficial que visibilice el problema.

La negativa por parte de las mujeres a denunciar o buscar asistencia en casos de violencia sexual está asociada a diversas circunstancias:

- La idea de que la violencia sexual es parte de los costos de la movilidad.
- Evitar el estigma social, en una sociedad que culpa a las víctimas haciéndolas responsables de provocar las agresiones.
- La denuncia significa hacer una pausa en el viaje, lo que tiene un alto costo en términos de tiempo y dinero.
- El riesgo de ser expulsadas del país al interponer la denuncia o buscar tratamiento médico y/o psicológico.

En este sentido, Sin Fronteras (2017) señala que, la prioridad de las mujeres migrantes centroamericanas es llegar lo más pronto posible a Estados Unidos, relegando a un papel secundario la salud. Por ello, cuando llegan a enfermar o padecer algún tipo de dolencia, se automedican para contrarrestar los malestares, pero no consideran asistir a un servicio de salud local ante el riesgo de ser aprehendidas y retornadas a su lugar de origen.

En el trabajo de Leyva et al (2016), donde se analiza una muestra de 17, 389 migrantes usuarios de nueve casas y albergues de migrantes en el periodo 2009-2015, puede observarse las condiciones de salud y acceso a los servicios de salud de las mujeres migrantes. Los resultados de la investigación señalan que del total de los encuestados 17.3% eran mujeres, de

las cuales 53.4% provenían de algún país centroamericano, predominando las de origen hondureño. 44.8% eran mexicanas y el porcentaje restante provenía de otro país fuera de la región.

El 32.4% de las mujeres reportó algún tipo de problema de salud, enfermedad o accidente. Los problemas de salud que reportaron mayor incidencia fueron las enfermedades respiratorias (30.6%) y las enfermedades gastrointestinales (10.1%), seguidos por las heridas (4.2%), accidentes (4.1%), hongos en los pies (3.8%) y deshidratación (2.3). Finalmente, el 44.1% de los problemas de salud fueron clasificados como "otros". Este último porcentaje, clasificado como otros problemas de salud, posiblemente esté asociado a la salud reproductiva y la violencia sexual.

En cuanto al acceso a los servicios de salud, el 72.9% manifestó que acudió a algún tipo de servicio de salud. De ese porcentaje, el 73.3% de mujeres fue atendida en casas del migrante, en tanto que la atención en centros de salud, hospitales, consultorio médico y farmacias representó el 4.8, 4.5, 3.5 y 2.7 por ciento respectivamente. 10.3% fue clasificado como "otros servicios". Como puede observarse, cerca de una cuarta parte de las mujeres no acudió a ningún tipo de servicio de salud, en tanto que aquellas que lo hicieron, poco menos del diez por ciento acudió a un centro de salud u hospital.

Por otro lado, en el caso de que las mujeres migrantes que son aprehendidas por las autoridades mexicanas, en las estaciones

migratorias derivado del número de personas detenidas el personal médico es insuficiente, así como el equipamiento y medicamentos para la atención, lo que aunado a la frágil vigilancia de las cuestiones de género propicia que los mecanismos para identificar a mujeres víctimas de violencia sexual y de género sean débiles. La mayoría de las mujeres migrantes no recibe una atención médica adecuada (profilaxis, revisión ginecológica, pruebas de VIH y embarazo, tratamiento), orientación sobre la posibilidad de interrupción del embarazo, ni atención psicoemocional (Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, 2017).

Sobre las acciones del gobierno mexicano a nivel de política pública para la atención a la salud de los migrantes centroamericanos en tránsito por México, para finales del año 2014 se autorizó la afiliación por 90 días de los migrantes, con independencia de su estatus migratorio, al Sistema de Protección Social en Salud. Sin embargo, el 31 de diciembre del 2019 el Ejecutivo Federal promulgó la extinción del Seguro Popular, como también se le denominaba a este Sistema.

Por otro lado, la administración de López Obrador dio a conocer El Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante, cuyo objetivo es "otorgar atención integral a la salud de la población migrante que transita en la República Mexicana, con apego al respeto de los derechos humanos, con eficacia, calidad y justicia, en cumplimiento de los principios humanitarios básicos establecidos por la legislación mexicana,

la ONU y los acuerdos internacionales en la materia" (Secretaría de Salud, 2019; 18). Entre las acciones relacionadas con la violencia sexual se encuentran:

Promoción de la salud: capacitar y orientar a la población migrante en temas como tuberculosis, paludismo, VIH, otras afecciones de transmisión sexual y violencia de género.

Atención médica: atención oportuna de urgencias médicas, teniendo en cuenta que la violencia sexual está normada como urgencia médica.

Prevención, detección y atención del VIH y otras ITS: pruebas rápidas de VIH y sífilis; entrega de insumos para prevención de VIH y otras ITS; brindar atención y consejería sobre VIH e ITS.

Salud sexual y reproductiva: proporcionar metodología anticonceptiva y/o anticoncepción de emergencia en su defecto; oferta de métodos anticonceptivos incluidos los de emergencia; promover el uso correcto del condón masculino y femenino.

Prevención de adicciones y violencia: detección de situaciones de violencia de género; evaluación de riesgos y plan de seguridad; detección de violencia sexual y atención esencial; difundir información para prevenir la violencia de género y sexual e identificar su severidad; brindar atención médica y psicológica a las personas que presenten violencia sexual o de género.

Sin embargo, en el documento no se mencionan las estrategias y mecanismos específicos de financiamiento para su implementación, así como la manera en que se llevará a cabo la capacitación de los servidores públicos en cuanto a competencias culturales, lingüísticas, entre otras capacidades que respondan a las características y necesidades de la población a atender.

EL MODELO DE ACCESO A LA SALUD DE ANDERSEN Y LAS MUJERES MIGRANTES CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

El acceso a la salud ha sido abordado desde diferentes enfoques, dando como resultado una serie de modelos conceptuales con lógicas particulares (Arrivillaga y Borrero, 2016). A finales de la década de 1960, Andersen presentó un modelo de acceso a la atención médica en el que consideraba tres elementos:

- Características predisponentes, que a su vez se subdivide en factores demográficos (edad, género, etc.), estructura social (educación, ocupación, origen étnico, etc.) y creencias sobre la salud (que pueden influir en las percepciones sobre la necesidad y el uso de los servicios de salud).
- Recursos habilitantes, divididos en personales (medios y conocimientos para acceder a los servicios de salud y utilizarlos, ingresos, seguro de salud, etc.) y comunitarios (fuente regular de atención, tiempos de viaje y de espera, etc.).
- Necesidad, tanto percibida como evaluada (Andersen, 1995).

De esta manera, el acceso equitativo ocurre cuando las variables demográficas y de necesidad constituyen significativamente la variación en la utilización de los servicios. Contrariamente, cuando es la estructura social (por ejemplo, el origen étnico), las creencias sobre la salud y los recursos habilitantes (los ingresos, por ejemplo) los que determinan quien recibe atención médica, estamos hablando de acceso inequitativo.

Al revisar el modelo básico de Andersen y contrastarlo con la información presentada en apartados anteriores, es posible señalar que las mujeres centroamericanas en tránsito por México tienen un limitado acceso a la salud, ya que la atención médica para ellas está determinada por el lugar que ocupan en la estructura social, las creencias que poseen sobre la salud y sus recursos

habilitantes. En otras palabras, el acceso a la salud para estas mujeres está determinada, en primer lugar, por su carácter irregular en nuestro país. Muchas mujeres desestiman la búsqueda de asistencia por el temor de ser regresadas a su lugar de origen. Segundo, muchas de las mujeres consideran que la enfermedad, incluso la violencia sexual, son parte de los costos del proceso migratorio lo que, al igual que en el punto anterior, desincentiva la denuncia y la búsqueda de asistencia. Finalmente, la falta de conocimiento sobre sus derechos y los programas asistenciales, aunado a los costos en términos de tiempo y dinero que implica la denuncia y la búsqueda de asistencia, restringen el acceso y uso de los servicios de salud.

La importancia de esto radica no solo en el tema de la salud pública ya que, como señala Sin Fronteras (2012), la violencia sexual puede convertir a las mujeres en huéspedes de enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y enfermedades cardiovasculares, sino también por las secuelas físicas y emocionales que pueden afectar el desarrollo de la vida laboral y social en el futuro.

CONCLUSIONES

A partir del año 2012, el flujo de migrantes centroamericanos en tránsito por México ha experimentado un crecimiento sostenido y, paralelamente, también se ha incrementado el porcentaje de mujeres que participan en la composición de este flujo. Las acciones ambiguas, entre la protección de los migrantes y el control fronterizo, emprendidas por el gobierno mexicano en materia de política migratoria, aunado al clima generalizado de violencia, propicia que las mujeres migrantes caigan en manos de coyotes, delincuentes y del crimen organizado, quienes no sólo les roba y extorsiona, sino que también las violenta sexualmente.

La violencia sexual tiene graves consecuencias para la salud física, emocional, sexual y reproductiva de las mujeres ya que las expone, entre otras cosas, a lesiones, trastornos psicológicos, contagio de ITS, incluido el VIH, embarazos no deseados y abortos. No obstante, la condición de irregularidad, los altos costos en términos de tiempo y dinero que implica la denuncia y/o la búsqueda de asistencia sanitaria, así como las creencias que normalizan los actos violentos, limitan el acceso tanto a la justicia como a la salud.



De esta manera, la experiencia migratoria no es igual para hombres y mujeres, para estas últimas representa una experiencia extrema de desigualdad de género donde se ven inmersas en un continuum de violencias machistas. La violencia sexual intenta negarlas a través de su cosificación y apropiación de sus cuerpos y sexualidad, mientras que la violencia estructural les niega el acceso a la justicia y a los servicios de salud. En otras palabras, el espacio migratorio está construido sobre relaciones de poder que sustentan el orden de género, en donde, en palabras de Cortés (2018), el ejercicio de la violencia busca disciplinar el comportamiento de las mujeres y conservar el poder patriarcal y su reproducción.

No obstante, la equiparación de los riesgos y violencias que sufren hombres y mujeres, aunado a la ausencia de datos e información de carácter oficial, invisibiliza la violencia sexual y la despoja de su carácter estructural contra las mujeres y, al mismo tiempo, constituye un obstáculo para el desarrollo de políticas públicas y modelos de atención fundados en las particularidades de las mujeres centroamericanas en tránsito por México.

En este contexto, el reto para los analistas sociales consiste en la documentación de los casos, de tal manera que contribuya al desarrollo de un registro sistematizado de los mismos, así como el trabajo en colaboración con profesionales de otras disciplinas que favorezca el uso de modelos de acceso a la salud como los desarrollados en el campo de la medicina.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. (2010). Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México, Reino Unido: Amnesty International Publications.
- Andersen, R. (1995). Revisiting the Behavioral Model and Access to Medical Care: Does it Matter?. *Journal of Health and Social Behavior*. Vol. 36, No. 1, 1-10.
- Arrivillaga, M. y Borrero Y. (2016). Visión comprensiva y crítica de los modelos conceptuales sobre acceso a servicios de salud, 1970-2013. *Saude pública*, 32(5), 1- 15.
- Asakura, H. (2014). Maniobras emocionales: implicaciones de la maternidad a distancia en las mujeres centroamericanas y sus hijos(as). En M. Hernández y M. Ramos (coord.), *Migrantes allá y acá. Mujeres y hombres en Estados Unidos y el noreste de México*, (pp. 143-164). México: MAPorrúa,
- Bastia, T. (2008). La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio. *Papeles*, No 104, 67-77.
- Canales, A., Fuentes J. y De León C. (2019). Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. CDMX: Cepal-FAO.
- Canales A. y Rojas M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. *Serie Población y Desarrollo*, No. 124.
- Castillo, M. (2001). Los flujos migratorios en la frontera sur de México. *Les Cahier ALHIM*, 2, 1-17.
- Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. (2017). Personas en detención migratoria en México. Misión de monitoreo de Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración. México: CCINM.
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia EEUU. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, No. 105, enero-junio, 39-60.
- Delgadillo, N. y Ángel J. (2019). Población migrante mexicana de retorno, ¿selectividad por género? La situación demográfica de México 2018. México: CONAPO, 175-197.

- El Colegio de la Frontera Norte. (2018). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción. Tijuana: El Colef.
- Fernández de Castro, R., Casillas R. y Rodríguez E. (2014). Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida. México: ITAM. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9884.pdf?view=1>.
- Frausto, J. y Parra J. (2019). Algunas consideraciones sobre la caravana migrante centroamericana en Piedras Negras, Coahuila. Revista Población y desarrollo: argonautas y caminantes, Vol., 15, 63-73.
- Gushulak, B., Weekers J. y MacPherson D. (2010). Migrants and emerging public health issues in a globalized world: threats, risks and challenges, an evidence-based framework. Emerging Health Threats Journal. 2:e10 <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3167650/pdf/EHTJ-2-e10.pdf>.
- Kuhner, G. (2011). La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. Opinión y debate, núm. 6, junio, 19-26.
- Leyva, R., Infante C., Quintino F., Gómez M. y Torres C. (2016). Migrantes en tránsito por México: Situación de salud y acceso a servicios de salud. En CONAPO, Migración y salud. Perspectivas sobre la población inmigrante, (pp. 85-94). México: CONAPO.
- Manjarrez, J. (2017). La violencia de género en los países del triángulo norte centroamericano, México y Puebla. En A. Cortés y J. Manjarrez (Coord.), Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla, (47-52). Puebla: BUAP.
- Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. Migraciones Internacionales, vol. 8, núm. 3, enero-junio, 255-266.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2013). Migración internacional, salud y derechos humanos. Ginebra: OIM.
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). La salud de las mujeres migrantes en las Américas. OPS-OMS.
- Paiewonsky, D. (2007). Feminización de la Migración. Santo Domingo: UN-INSTRAW

- París, M., Ley M. y Peña J. (2016). Migrantes en México, vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional "reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias". Tijuana: OIM/EL COLEF.
- Ramos, M. (2014). La culpa de la madre y la ira de la abuela: efectos emocionales de la migración femenina. En M. Hernández y M. Ramos (coord.), *Migrantes allá y acá. Mujeres y hombres en Estados Unidos y el noreste de México*, (pp. 125-141). México: MAPorrúa.
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En M. Ariza y O. de Oliveira (coord.), *Imágenes de familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos de trabajo contemporáneos*, (pp. 49-87). México: UNAM.
- Reyes, M. (2014). Migración centroamericana femenina en tránsito por México hacia Estados Unidos. En CONAPO, *La situación demográfica de México 2014*, (pp. 245-264). México: CONAPO.
- Rodríguez, E., Berumen S. y Ramos L. (2011). Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre migración*, N° 1, julio, 1-8.
- Rodríguez, E. (2016). Migración centroamericana en tránsito irregular por México: Nuevas cifras y tendencias. Policy Brief Series Población, PB#14, CANAMID.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Secretaría de Salud. (2019). *Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante*. México: SEGOB/SSA.
- Sistema de la Integración Centroamericana. (2016). *Factores de riesgo y necesidades de atención para las mujeres migrantes en Centroamérica*. Managua: COMMCA-OIM.
- Sin Fronteras I.A.P. (2012). *Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual, en México*. México: INCIDE social-Sin Fronteras.
- Van der Laar, C. y Maquieira L. (2012). *Manual de referencia. Migración saludable en América Central*. Costa Rica: OIM-UNFPA.

- Wegrzynowska, K. (2015). La feminización de la migración mexicana en Estados Unidos. *Revista del CESLA*, núm. 18, enero-diciembre, 313-336.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, año 31, núm. 89, septiembre-diciembre, 163-195.
- Zlotnik, H. (2003). The Global Dimensions of Female Migration. Migration Information Source. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/global-dimensions-female-migration>.

LAS MATERNIDADES MIGRANTES, UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LAS MATERNIDADES DESDE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO, FAMILIA Y MIGRACIÓN

Jareb Benelli Velázquez
Fernández

E-mail: jvelazquez.dem2019@colef.mx

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo reflexionar sobre una de las prácticas de género atribuidas, por consenso y tradición social, a las mujeres: la maternidad.

A partir de ello, se analizarán las aportaciones de los estudios de migración al análisis de las maternidades, al trastocar aquellos sentidos hegemónicos que nutren las prácticas maternas. En este tenor, el texto ofrece una revisión de los estudios de familia, género y migración para el análisis de la maternidad migrante centroamericana.

Los procesos migratorios están atravesados por factores como la edad, las diferencias de género, las condiciones socioeconómicas y las condiciones de regularidad o irregularidad (Bonilla, 2012). Es así que, las movilizaciones de mujeres y familias centroamericanas que han formado parte de los recientes éxodos o caravanas migrantes

(COLEF, 2018 y 2019), son un buen punto de partida para la reflexión sobre las diferencias de migrar con o sin documentos, siendo hombre o mujer, siendo niña o niño.

Por lo cual, es prudente hacer un análisis de la migración familiar tomando en cuenta los niveles micro (lo subjetivo, lo relacional), meso (la familia, la comunidad) y macro (el Estado, el mercado, los marcos normativos económicos y sociales).

En principio, la decisión de migrar y los cambios múltiples que acarrea tienen consecuencias directas para los miembros de la familia, quienes viven a menudo entre las tensiones y las expectativas de su proyecto personal y familiar. Lo cual permite dar cuenta del “mundo subjetivo que se moviliza entre quienes se van y quienes se quedan”, ya que “el proceso migratorio conlleva cambios para las personas no sólo de movilización espacial, sino que implican reorganizaciones vitales en el entorno físico y social” (Bonilla, 2012: 538).

De igual forma, es importante considerar que las decisiones respecto al proyecto migratorio están atravesadas por dinámicas de poder y relaciones jerarquizadas en cuanto al género y la generación al interior de cada familia, debido a que “no todos los miembros de la familia actúan en igualdad de condiciones y poseen la misma capacidad de acción: existen relaciones de poder, valores culturales e ideológicos que marcan los roles, las identidades de género y las condiciones de reproducción de los individuos” (Bonilla, 2012: 547).

En cuanto al nivel macro del análisis es relevante considerar los factores estructurales que convergen tanto en el motivo del movimiento como en el acto mismo de migrar. Sin mencionar su importancia respecto a las condiciones difíciles y las circunstancias de riesgo que las y los migrantes encuentran en el trayecto. "Aunque el factor económico se sostiene como la principal causa de la migración, en el caso de la migración femenina hay otros elementos, como buscar una mejora en su vida personal o social, ganar mayor autonomía o huir de situaciones de violencia intrafamiliar" (Ramos Tovar, 2014:126).

En la migración centroamericana reciente, la participación de las mujeres ha tenido un papel importante respecto a la transformación de la dinámica migratoria, cambiando el rol de acompañantes y madresposas a distancia, a ser mujeres que migran solas o con los hijos presentes, ya que es con ellos y por ellos que deciden emigrar buscando mejores condiciones de vida para ambas partes.

"En las condiciones actuales de la migración internacional, donde prevalecen políticas migratorias muy restrictivas y un clima antimigrante, sobre todo para las personas que intentan cruzar la frontera sin documentos legales, la situación de las mujeres migrantes y los niños (as) es sumamente crítica. Esta población enfrenta los mismos peligros que los hombres -robos, extorsiones, secuestros, etcétera- al intentar entrar en un territorio que no es suyo. Sin embargo, su valor agregado como "mercancía" por ser mujeres o infantes incrementa la posibilidad de ser víctimas de ciertos delitos, como la trata de personas con fines de explotación sexual... La búsqueda de supervivencia económica se convierte en supervivencia emocional, tanto para ellas como para sus hijos(as) y sus padres ancianos" (Asakura, 2014: 144).

Desde esta perspectiva, Hiroko Asakura y Marta Torres Falcón (2019) han estudiado la violencia de género que viven las migrantes, sumada a la que viven los migrantes en general, en su paso por territorio mexicano y han ahondado en los motivos que tienen las mujeres para dejar sus lugares de origen:

"la gente sale de sus casas, de sus comunidades, de sus países en busca de mejores oportunidades para sus hijas e hijos y también para sí, en ese orden" (Asakura y Torres, 2019:18).

IMAGEN 1. "Día de las madres" recuperado de Espacio Migrante, Facebook.



Son numerosos los reportajes de prensa, los informes de organismos internacionales y las investigaciones sobre migración femenina que han documentado las múltiples vulnerabilidades de las mujeres migrantes, en los que no es posible pasar de largo la cuestión del género.

“...el género es ejercido en formas relacionales y dinámicas en el proceso migratorio y por tanto organiza no sólo los patrones que se conforman en el lugar de origen y destino, sino que al mismo tiempo da forma a la interacción entre hombres y mujeres durante el viaje. Tales relaciones pueden establecerse en condiciones de inseguridad para las viajeras en situación irregular” (Cueva y Terrón, 2014:217).

En este tenor, Asakura (2014), Cueva y Terrón (2014) y Ramos Tovar (2014) coinciden en señalar que, a diferencia de la migración efectuada por los hombres, la migración femenina se está incrementando en la misma medida que sus riesgos, ya que enfrentan situaciones de peligro extra, tanto en los países de origen como en el trayecto y en el destino.

Por lo tanto, es importante reflexionar sobre la migración internacional de madres con sus hijos porque visibiliza las otras caras del fenómeno migratorio; la migración infantilizada y feminizada. Ambas, ya sea en conjunto o por separado, representan obstáculos, riesgos y retos específicos de estas poblaciones migrantes.

Al respecto, los movimientos integrados por madres migrantes llevando hijos menores hacia otros países, exigen darle un giro a la perspectiva del análisis de la migración femenina, implicando nuevos retos y nuevas preguntas que apuntan hacia los pros y los contras de migrar con los hijos. Ante esta situación, es preciso conocer cuáles son las facilidades y dificultades que las madres migrantes van presenciando en el trayecto transitado y qué recursos y estrategias ponen a flote para salir adelante, ellas y sus hijos e hijas.

En el presente documento se encontrará una revisión teórica sobre los estudios de maternidades, familia y migración desde una perspectiva de género. El texto está dividido en cuatro apartados: la maternidad como concepto, la maternidad entre la tradición y la transgresión, el género y la familia en la migración, y cierra con un apartado sobre ¿cómo se han estudiado las maternidades en la migración?

LA MATERNIDAD COMO CONCEPTO

El concepto de maternidad es una creación cultural e histórica, por lo tanto, es susceptible de modificaciones, ya que como afirma una autora “constituye una experiencia cambiante en el tiempo, por lo que las valoraciones en torno a la misma se transforman a lo largo de las biografías de las mujeres” (Llanes, 2014:60). Así pues, aunque cada mujer forma parte de un contexto sociocultural amplio y complejo, vive la maternidad de manera particular, en su propia subjetividad, historia, trayectoria y espacios cotidianos.

IMAGEN 2. “Día de las madres”, Conavim, Facebook.



La revisión de la literatura sobre la maternidad ha mostrado su entendimiento a partir de lo relacional; las relaciones de poder y de desigualdad que se gestan por elaboraciones culturales en cada grupo social y sus modificaciones con el tiempo. Con lo cual, la maternidad puede ser entendida como una entrega totalizante para algunas mujeres y una opción de vida para otras⁹.

⁹Aunque en los estudios recientes sobre maternidades, se vislumbren identidades femeninas alternativas (Asakura, 2005 y Torres, 2005) proveyendo evidencia de nuevas formas de deconstruir los mitos sobre la maternidad, también es cierto que aún falta un largo camino para que estos desaparezcan y las nuevas identidades femeninas sean legitimadas. Al respecto, Marta Torres Falcón afirma que “siguen siendo muy pocas

Un segundo aspecto en el que han coincidido algunos estudios sobre la maternidad es su potencialidad de ser cambiante con las generaciones o de acuerdo a los contextos y la historia (Sánchez Bringas, 2003; Palomar, 2007). Así pues, la idea de la maternidad ha ido variando con los años y se ha vuelto visible en los cambios del número de hijos, el espaciamiento de los embarazos o el uso de métodos anticonceptivos, por mencionar algunos ejemplos.

El tercer aspecto en el que coinciden es en lo colectivo, sobre todo en las sociedades latinoamericanas (Flores y Tena, 2014; Maier s/f, Cueva, 2015; Asakura, 2005; Córdova, 2016) donde hay una idea de la maternidad como eje estructurante de la identidad femenina y como hecho colectivo. Así pues, instituciones como la familia, la iglesia y el estado inciden en la articulación de diversas jerarquías sociales, exaltando la virtud femenina como cuidadora, fortaleciendo la figura de la mujer-madre y su participación desigual en las actividades productivas y reproductivas derivadas de la división sexual del trabajo (Flores y Tena, 2014: 39 y 38).

Sánchez Bringas encontró que, para las mujeres del sector urbano de la Ciudad de México, de todos los sectores socioeconómicos, el inicio de la maternidad implicó un cambio radical en sus vidas. Y coincide con Cueva, quien reafirma el carácter relacional y colectivo al hablar de la agencia de la mujer en cuanto al embarazo como una acción no autónoma, sino interdependiente porque involucra el interés de diversos miembros de la familia:

“La agencia de la mujer en los cuidados a la salud es más bien concebida como un acto interdependiente con respecto a los intereses y acuerdos familiares. Es posible que los cuidados a la salud del embarazo estén relacionados con el carácter apropiado de un embarazo en un contexto sociocultural determinado. Por ejemplo, es probable que una mujer unida y establecida reciba más apoyos de parte de la familia extensa que una adolescente embarazada que no tiene un compañero, o una madre soltera que se embaraza por segunda ocasión. La forma en que los miembros de la familia valoren la llegada de un nuevo miembro dará sentido a los cuidados que se den al embarazo” (Cueva, 2015:229).

Por lo que Ariza y de Oliveira (2002:41) ven en la familia una construcción sociocultural con connotaciones ideológicas e implicaciones morales que tienen injerencia en la maternidad.

“Los significados sociales asociados con la maternidad y la paternidad se configuran a partir de concepciones establecidas en el sistema de parentesco... en las sociedades hispanoamericanas contemporáneas la figura de la madre acarrea prestigio social a las mujeres. La exaltación de la maternidad por encima de otras funciones sociales posee sin duda consecuencias decisivas para las concepciones predominantes de lo que es ser mujer en términos sociales, y para las situaciones de subordinación y autonomía femenina en sentido general” (Ariza y de Oliveira, 2002: 44-5).

IMAGEN 2. "Día de las madres" La poderosa, Facebook.



Este énfasis en definir socio-culturalmente la maternidad a partir de los intereses de la prole, alude a los imperativos y mandatos de género. La maternidad entendida desde lo relacional, el poder y la desigualdad dirigen al dualismo mujer-madre, a adjudicar los trabajos de cuidados a la mujer y reiterar la articulación del esencialismo mujer igual a madre.

En reacción a dicha exaltación de la mujer-madre, Sánchez Bringas (2003), Asakura (2005) y Córdova (2016) hacen una crítica hacia la asociación entre maternidad y gestación, maternidad y funciones reproductivas, maternidad y cuerpo femenino, maternidad y prole, maternidad y representación de la capacidad biológica de la mujer.

Sumándose a la crítica por la forma diádica, tradicional y esencialista de pensar la maternidad, surge también el cuestionamiento a considerar la maternidad como una institución innegable del patriarcado (Sánchez Bringas, 2003) o como una ideología basada en la completud de la mujer al cumplir su rol de madre y entonces ser para otros, siguiendo lo que Marcela Lagarde ha enunciado como el deber ser (Lagarde, 2014).

Mientras que, Abril Saldaña, Lilia Venegas y Tine Davids (2016) hablan sobre el carácter multidimensional de la maternidad como experiencia, práctica y discurso.¹⁰ Saldaña y sus colegas, proponen identificar los complejos y diversos mecanismos que usan las mujeres para resistir, construir y negociar “con y entre las normas sociales

en relación con la maternidad”. Así pues, entienden la maternidad en los ámbitos contextual, experiencial y social, ya que esta se desarrolla en el reconocimiento de las jerarquías sociales, así como de los discursos y significados impuestos desde la cultura (Saldaña et al., 2016: 15 y 16).

En este orden de ideas, se ha encontrado que convertirse en madre es distinto al deseo de tener un hijo, aludiendo a la diferencia entre un proceso corporal y reproductivo, frente a la crianza y responsabilidad que asume por la vida y el bienestar de un ser humano. Lo cual recuerda la oposición entre ser género/being gender y hacer género/doing gender (McBride Murry et al., 2013: 401); hacer género y ejercer el maternaje, implican actos de performatividad de una persona para expresar, manifestar y ser reconocida. Una performatividad que, enunciada en el pensamiento de Butler, parte desde la crítica a los procesos de esencialización y naturalización de la producción cultural (Jeremiah, 2006).

En este tenor, considero sustancial la definición que brinda Hiroko Asakura sobre la maternidad como “una práctica que se distingue de la reproducción porque no se refiere solamente a la parte biológica, sino también a las concepciones simbólicas que se traducen en significados y representaciones: ser madre, tener hijos varones o mujeres, cómo se siente con su prole, etcétera” (Asakura, 2013: 17 y 18).

¹⁰ Conviene recalcar que tales críticas provienen de distintas escuelas y eventualmente se traslapan.

Dicho con otras palabras, Asakura alude a la parte cultural de la maternidad, mientras que otras autoras mencionan que, si bien la mujer es quien concibe a los hijos, otros actores pueden formar parte del ejercicio de cuidados y crianza. De hecho, Palomar Vereá (2007) afirma que maternaje y maternazgo son términos usados para distinguir la parte biológica de la parte social, implicadas en el nacimiento y la crianza respectivamente. Su alegato surge de que la "parte biológica" hace referencia a gestar, parir y amamantar, entonces hay quienes al hablar de maternidad se refieren al instinto materno, al amor fraternal, a la esencia femenina o a la idea de ser buena madre, y no propiamente, al trabajo socialmente necesario que implica el cuidado, la atención y la educación de los infantes. A pesar de que "el maternazgo puede ser ejercido por cualquier persona, independientemente de su sexo y de la consanguinidad con dichos infantes" (Palomar, 2007: 52).

En resumidas cuentas, los diferentes estudios y críticas al concepto de maternidad proponen en primer lugar, separar el concepto del ser mujer o de la idea que se tenga sobre lo femenino, en segundo lugar, distinguir el hecho biológico de parir de los ejercicios de crianza y los trabajos de cuidados y, en tercer lugar, pensar el concepto en plural, es decir, enunciar las maternidades para hacer referencia a las distintas maneras de ser madre.

Reflexionar sobre las maternidades permite plantearse nuevas formas de analizar experiencias, prácticas y discursos sobre el ser madre, profundizar en las complejidades y sus distintas dimensiones, pero sobre todo cuestionar las perspectivas biologicistas, esencialistas y heteropatriarcales que por años nos han hecho pensar en la maternidad como una sola, adjudicando a las mujeres las tareas sociales de cuidados y crianza, adjetivando la maternidad como algo bueno, virtuoso, espiritual e ineludiblemente asociado a la identidad femenina.

LA MATERNIDAD, ENTRE LA TRADICIÓN Y LA TRANSGRESIÓN

"El sistema de valores atribuidos a la madre es la idea compartida del amor incondicional hacia los hijos, su cercanía física y permanente, su tarea como principal agente socializador y del sano crecimiento de los hijos. El orden moral es que la mujer anteponga sus propios intereses ante los hijos, que el padre sea el proveedor de las necesidades materiales. La función social es que la madre conserve la unidad familiar y posibilite el crecimiento de hijos mental y físicamente fuertes" (Ramos Tovar, 2014:129).

La maternidad ha sido pensada culturalmente como algo estático; las madres con sus hijos dentro de los hogares, en el ámbito de lo privado¹¹ (Ariza y de Oliveira, 2002:42, Wainerman, 2002:200, McBride Murry, 2013, Ramos Tovar, 2014:129). Sin embargo, las madres migrantes han mostrado lo errado de esta idea: ellas con su movimiento, al ir del espacio privado al espacio público han planteado otras expresiones sobre la maternidad.

Mujeres de diversas latitudes, en este caso las mujeres centroamericanas, están migrando tanto por razones económicas como por motivos de violencia de género (Asakura, 2014:149). Al migrar “están cruzando, de entrada, la frontera de los espacios asignados por el género, es decir, están entrando en el imaginario social a un territorio que es exclusivo de los hombres, transgreden una norma no escrita pero vigente en la conciencia de la colectividad. Al fuego de la desigualdad y la violencia, se agrega la llama de la crítica, el rechazo, la condena” (Asakura y Torres, 2019: 19).

Los mandatos de género que prescriben para el hombre la proveeduría y para las mujeres la permanencia en el hogar, el cuidado de los hijos, la atención al marido

y la organización de la convivencia familiar, se rompen al efectuar la migración. La migración femenina implica una transgresión a esa barrera cultural, a esa norma que las confiere al espacio de lo privado.

Esa primera transgresión es parte de una nueva maternidad construida en colectivo, estudiada por Elizabeth Maier (s/f) con las mujeres argentinas organizadas que han salido a las calles a marchar, manifestarse y buscar a sus hijos e hijas desaparecidos. Es una transgresión ejercida pero que a la vez, conserva el mandato de género sobre los cuidados maternos, de hacer la lucha por el bien de los hijos e hijas.

Respecto a las investigaciones realizadas desde la experiencia de las organizaciones de madres cuyo fin común es la búsqueda de sus hijos e hijas, Maier hace una revisión sobre los movimientos de madres de los 70´s en América Latina: el movimiento Eureka, las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina. Dos décadas más tarde, son Abril Saldaña y sus colegas quienes hacen un estudio sobre las madres que se organizaron en Ciudad Juárez, Chihuahua exigiendo el regreso de sus hijas a casa (Saldaña et al, 2016: 23).

¹¹ Mientras que, la paternidad en los estudios de migración no ha sido cuestionada fuera de los acuerdos de la heteronorma que relaciona la paternidad con la proveeduría económica al hogar y que justificaría entonces, la migración del padre sin consecuencias graves para los hijos. Más allá de lo que Wainerman propone como el paternaje ejercido por padres afectuosos, contenedores y nutrientes.

IMAGEN 3. "Dónde están nuestros hijos" Huellas de la memoria, Facebook.



Elizabeth Maier recalca que, las madres compartían el dolor individual tanto como la fuerza colectiva para buscarlos; "tu hijo como si fuera el mío". De ahí que acuñara el término de la "madre colectiva" y lo definiera como "un nuevo personaje social que no sólo vigila por el cumplimiento cabal de los derechos humanos de sus hijos, sino para la sociedad entera" (Maier, s/f: 3).

Abril Saldaña et al. y Elizabeth Maier coinciden al señalar que los movimientos de madres convergen entre la tradición y la transgresión, haciendo referencia a que, si bien es por sus hijos que se entregan al movimiento, están rompiendo con la idea de la madre que no sale de su hogar o de su cuadra, que no se apropia del espacio público.

Es así que se puede plantear una similitud con las madres migrantes centroamericanas, quienes se movilizan por y con sus hijos, formando parte de contingentes que caminan de manera pacífica y toman diferentes medios de transporte buscando una mejor vida (La Jornada, 8 de mayo de 2019). A la vez su presencia en lo público es una demanda por el respeto a sus derechos humanos.

Si bien las mujeres madres militantes se movilizan como activistas, las madres migrantes se mueven cansadas de ver que en sus respectivos países no se hace nada para asegurar la vida, la integridad, la seguridad, la educación, la salud y el futuro de sus hijos e hijas. Su maternidad se distingue de otras, como una maternidad emergente en respuesta a un problema social que las interpela, las afecta y las moviliza, aun sabiendo de los riesgos que las esperan.

En este sentido, se concibe “la maternidad como identidad política, movimiento de mujeres, muchas mujeres actuando en contra de las formas de opresión social, en la intersección del tradicionalismo y la transgresión” (Saldaña et al., 2016: 19 y 20).

Al respecto, es importante considerar que los procesos migratorios tienen la facultad de empoderar a las mujeres y permitirles ocupar posiciones que tradicionalmente les son negadas. Por tanto, la maternidad al migrar, al traspasar fronteras puede ser una navaja de doble filo, ya que como señalan Freidenberg y Sassone (2018), juega como obstáculo, pero también como oportunidad.

GÉNERO Y FAMILIA EN LA MIGRACIÓN

Hondagneu-Sotelo (2011) en una revisión sobre los estudios de género y migración de las últimas décadas, refiere a estudios sobre el fenómeno migratorio más allá de los aspectos binarios que aluden al género, haciendo mención a temas como la violencia perpetrada a las mujeres, niñas y niños migrantes, el tráfico sexual, la transmisión del VIH, la diversidad sexual y las políticas migratorias, las redes sociales, la maternidad transnacional, la relación entre el trabajo remunerado y las labores en el hogar, los trabajos de cuidados en el ámbito doméstico y familiar, las cadenas globales de cuidados, el trabajo de reproducción social a nivel internacional, el papel de la mujer como pionera en la migración y los mercados de trabajo generizados.

Hondagneu-Sotelo (2011) afirma que los estudios de migración deben tener análisis de género. Este concepto es importante, pues alude a “un conjunto complejo de relaciones sociales promulgadas a través de una gama de interacciones sociales” (Acker, 1990. Citado en: McBride Murry, 2013: 402). Incluso, no sólo es un concepto sino también una perspectiva que permite analizar “el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias corporales, y que son construidos y reproducidos en todos los ámbitos de la realidad social (cultural, psicológico, económico, social, político), dentro de los cuales la familia ocupa un lugar fundamental, aunque no único (Scott, 1990; De Barbieri, 1992, 1998. Citado en: Camarena, 2003:265).

El uso de esta perspectiva por algunos analistas sociales ha contribuido a reconocer aquellos espacios donde se reproducen las relaciones de poder, como es el caso del hogar, ya que es el ámbito doméstico un espacio donde no solo las mujeres sino también los niños y niñas ocupan un rol de subordinación frente a la autoridad patriarcal tradicional (ídem: 278).

De acuerdo con Palomar, la maternidad es una cuestión de género, ya que "es el género, en tanto conjunto de ordenamientos simbólicos de lo que significa ser hombre o mujer en nuestra sociedad y en nuestro tiempo, lo que determina el fenómeno, tanto en lo subjetivo como en lo colectivo" (Palomar, 2007: 54).

Asimismo, Ángeles Sánchez Bringas piensa la maternidad como parte de procesos históricos y del ámbito relacional, señalando que "las relaciones de género son relaciones de poder que distinguen jerárquicamente a las personas en hombres y mujeres y limitan el acceso de estas últimas a los recursos económicos, sociales, políticos y culturales" (Sánchez, 2003:22). Sin embargo, esas jerarquías no son permanentes o inamovibles, sino que "las relaciones de género se fusionan con otras relaciones de desigualdad (clase, generación, rango, raza, etc.) en configuraciones más amplias y adquieren características específicas en cada grupo social" (ibídem). Por lo cual, para comprender los significados de la maternidad es necesario tomar en cuenta la historia reproductiva, las condiciones socioeconómicas, las redes de relaciones sociales, las relaciones de género, las prácticas sociales, las ideologías y las representaciones del género.

¿CÓMO SE HAN ESTUDIADO LAS MATERNIDADES EN LA MIGRACIÓN?

Los estudios sobre maternidades y migración han abordado temas como la complejidad de la maternidad y la reproducción en tanto prácticas sociales, así como se han explorado los recursos humanos, sociales y materiales que usan las mujeres para enfrentar los riesgos del trayecto migratorio (Cueva y Terrón, 2014:219).

Desde la perspectiva del género, se ha hablado de la diferencia, las desigualdades, la opresión y las relaciones de poder entre migrantes y no migrantes, pero también al interior de las familias de migrantes. Se han realizado estudios con familias transnacionales, en los que se analiza el espacio relacional entre géneros y generaciones, la parentalidad, las redes familiares y las cadenas migratorias de cuidados (Mummert, 2011 y 2012). Y en estudios más específicos se han abordado las maternidades desde el trabajo de cuidados, la maternidad a distancia, la resignificación del ser madre, la función y valoración social (Ramos, 2014). Inclusive, desde el ámbito psicosocial se han explorado los motivos de migrar y las emociones que despierta la experiencia migratoria, tales como el miedo, la culpa y el estrés, así como las maniobras y la resiliencia de las madres migrantes (Asakura, 2014).

La maternidad en la migración ha sido estudiada principalmente bajo la perspectiva transnacional¹², ya que esta permite poner atención en categorías como el género y relativizar las ideas armoniosas que existen respecto a la familia y la comunidad (Herrera, 2012:43). Gioconda Herrera en su estudio sobre familias transnacionales señala que “la idea de familia y de comunidad transnacional es el ampliar el marco de análisis de los fenómenos migratorios y mirar a la migración como una práctica social que está presente en el horizonte de vida de las personas que pertenecen a ese campo desde sus distintas posiciones” (Herrera, 2004:227).

En virtud de la definición de Herrera sobre la familia en el campo transnacional, es prudente pensar las familias migrantes centroamericanas, en cuanto a la complejidad de sus posiciones, dinámicas, estrategias y situaciones. Sin romantizar o generalizar que todas las familias transiten unidas; es pertinente pensar también en las familias separadas que se encuentran en el trayecto hacia los Estados Unidos; por ejemplo, una madre que haya conseguido hacer el viaje con uno o algunos de sus hijos y no con la totalidad de ellos, o habrá quienes hagan el viaje con el incentivo de reunirse con un miembro de su familia en los Estados Unidos.

Respecto a las movilizaciones por separado, Gail Mummert define la familia transnacional como “un grupo de parientes que organiza sus labores productivas y reproductivas a través de una o más fronteras político-

¹² Así como se ha prestado atención a la maternidad transnacional, se han hecho estudios sobre otras formas específicas de vivir la maternidad en contextos migratorios, uno de ellos es la maternidad en deportación (Buenrostro, 2014), la cual “articula arreglos, prácticas y significados que la expulsión obliga a la madre a reorganizar”, y significa una ruptura mayor comparándolo con la maternidad a distancia, al ser parte de una separación familiar forzada o no voluntaria y que implica “la implementación y mantenimiento de la maternidad a través de estrategias subjetivas

administrativas internacionales y frente a dos o más Estados-nación. Implica la separación de padres, hijos y abuelos durante períodos más o menos prolongados [...] Son seres sujetos a los designios de burocracias y reglamentaciones gubernamentales, pero a la vez capaces de negociar sus condiciones de vida" (Mummert: 2012: 153-4).

Como se ha mencionado, algunas autoras dedicadas al estudio de las maternidades de Hispanoamérica lo han hecho desde la perspectiva transnacional, en específico sobre cómo se vive la maternidad a distancia, remitiéndose a las prácticas de mujeres migrantes que trabajan en el cuidado de niños, mientras sus hijos permanecen con algún otro familiar en el país de origen.

María Elena Ramos Tovar define la maternidad transnacional como "el ejercicio de ser madre -cuidar, enseñar, proveer a los hijos- a la distancia. Esta ocurre cuando una madre e hijos están separados por fronteras nacionales pero unidos a través de prácticas (disciplinamiento, cuidado) o estrategias (envío de dinero, objetos, regalos), y que se comunican por diferentes vías (telefónicas, internet, videos, correo). El mantenimiento de los vínculos es uno de los elementos centrales en las familias transnacionales" (Ramos Tovar, 2014: 127).

En este sentido, la autora piensa que "ser madre migrante pasa por el lente de su identificación como mujer, quien tiene cierta forma de autopercepción, y de esta manera organiza y da sentido a sus acciones en el mundo" (ibíd.: 129). Así pues, a pesar de estar a distancia, las mujeres con hijos

resignifican el ser madre por medio de acciones como proveer cuidados afectivos a distancia, ser proveedora económica, brindar bienestar material y mostrar emociones tales como: cargar la culpa de haber dejado a la familia, sentir arrepentimiento, tristeza, soledad y una postura de sacrificio.

Con relación a esto, Asakura (2014: 152) habla de las implicaciones emocionales de la maternidad a distancia en las migrantes centroamericanas al referir que las formas en que se ejerce y significa la maternidad cambia según el espacio, el tiempo y las condiciones sociales en las que se define y práctica. Por ello, las madres que están lejos de sus hijos geográficamente, al no poder cumplir con el mandato de la cercanía física, sienten que es su deber mandarles regalos o dinero en compensación por la ausencia materna.

Considero sumamente valiosos los acercamientos a las maternidades migrantes que se viven a la distancia, sobre todo por mencionar las estrategias de las madres para mantener cierta conexión, comunicación y relación con sus hijos a pesar de las fronteras kilométricas que los separan. Me parece que la perspectiva transnacional en el análisis de las maternidades deja fundamentos sobre cómo se vive la maternidad en la migración, sobre todo porque sitúa a las mujeres como protagonistas de los procesos migratorios.

No obstante, para el estudio del fenómeno migratorio cambiante, diverso y complejo que estamos atestiguando hoy en día, creo que la perspectiva transnacional no alcanza. Ya que, cada vez son más las madres que emprenden el trayecto migratorio junto con sus hijos, por vías terrestres, marítimas, sin

documentos, pasando por más de un país; es decir, las nuevas preguntas que como investigadores nos debemos plantear ya no son entre dos polos, sino acerca de varias situaciones que viven las madres con sus hijos entre el aquí, allá y acullá.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los estudios sobre las maternidades desde la perspectiva de género plantean una crítica hacia los esencialismos, los cuales sientan sus bases en binomios traducidos en relaciones de poder, donde por ejemplo a la mujer le son atribuidas características como sensibilidad, fragilidad, instinto materno, amor maternal y se le asignan ciertos roles domésticos. Se le ubica en el ámbito de lo privado, apuntando a un determinismo diádico: mujer sinónimo de madre, y no cualquier madre sino una madre de tiempo completo; una maternidad intensiva. Mientras que, al hombre se le atribuyen roles de proveeduría y se le posiciona en el ámbito de lo público.

En síntesis, los estudios sobre maternidades establecen una crítica hacia la naturalización de la práctica materna. Precisamente una de sus aportaciones está en haber rebasado la idea de relacionar el ser mujer con la realización exclusiva de las tareas del cuidado y la crianza.

Por otro lado, estudiar las maternidades migrantes desde la perspectiva

transnacional, por ejemplo, ha abierto la posibilidad de entender nuevas formas de organización, unidad y reproducción familiar a pesar de las distancias. Inclusive se ha visto, que los estudios sobre maternidades y paternidades se han ido complejizando y profundizando al punto de llegar al concepto de parentalidad (Mummert, 2011), aludiendo al involucramiento de ambos padres en la decisión de migrar y de los arreglos de la crianza de los hijos, e inclusive de encargar a los hijos a un cuidador alternativo. Esto para decir que, tanto los hombres como las mujeres de las familias son capaces de ejercer las labores de cuidados y crianza, las cuales forman parte de las tareas domésticas.

Pensando en los nuevos estudios sobre las maternidades migrantes y centrando la atención en los recientes éxodos centroamericanos, considero que se abrirán debates teóricos más amplios basados en la exploración de los flujos migrantes dados a partir de la coyuntura de las caravanas de finales del 2018, integrados por unidades familiares, con una importante participación de mujeres viajando con sus hijos e hijas. Ahí, hay nuevos retos por atender e historias por conocer, así como nuevas formas de subjetividad, construcciones, negociaciones y resistencias a la maternidad, por documentar. Ya que son maternidades migrantes viviéndose en el mismo tiempo y espacio.

REFERENCIAS

- Asakura, H. (2005). "Cambios en significados de la maternidad: la emergencia de nuevas identidades femeninas (Un estudio de caso: mujeres profesionistas de clase media en la ciudad de México)", pp. 61-98. En: Martha Torres, Nuevas maternidades y derechos reproductivos. México D.F: El Colegio de México.
- Asakura, H. (2013). Movimientos en espiral: sexualidad y maternidad de mujeres mixtecas con experiencia migratoria transnacional. CIESAS: México.
- Asakura, H. (2014). "Maniobras emocionales: implicaciones de la maternidad a distancia en las mujeres centroamericanas y sus hijos(as)", pp. 143-163. En: Hernández-Hernández-Oscar Misael y María Elena Ramos Tovar (Coords.). Migrantes allá y acá. Mujeres y hombres en Estados Unidos y el noreste de México. México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Gobierno del Estado de Tamaulipas-Miguel Ángel Porrúa.
- Asakura, H. y Torres Falcón, M. (Coords.). (2019). Entre dos fuegos. Naturalización e invisibilidad de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano. Ciudad de México: CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata.
- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2002). "Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica", pp. 19-54. En: Wainerman, Catalina (Comp.). Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bonilla Vélez, G. E. (2012). "Género, familia y migración transnacional del Caribe colombiano a Venezuela", pp. 537-558. En: Tuñón Pablos, Esperanza y Martha Luz Rojas Wiesner (Coords.). Género y migración. Vol. II. México: El Colegio de la Frontera Sur-El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de Michoacán-CIESAS.
- Buenrostro Mercado, D. K. (2014). ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en la deportación. Tesis de Maestría en Estudios Culturales. Tijuana: COLEF.
- Camarena Córdova, R. M. (2003). "Repensando a la familia: algunas aportaciones desde la perspectiva de género". Estudios Demográficos y Urbanos, 18 (2), 255-297.
- COLEF (2018). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018 Diagnóstico y propuestas de acción (Primera etapa). Publicado el 4 de dic de 2018. Tijuana, México, 61 P.
- COLEF (2019). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa). Publicado el 25 de mar de 2019. Tijuana, México, 70 P.

- Córdova Plaza, R. (2016). "Una se enloda por sacar adelante a los hijos: entre el discurso del deber y la búsqueda del placer en una localidad rural de Veracruz", pp. 199-217. En: Abril Saldaña Tejeda, Lilia Venegas Aguilera, Tine Davids (Coords.). ¡A toda madre!: una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México. Ciudad de México, Guanajuato: Secretaria de Cultura: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Itaca: Universidad de Guanajuato.
- Cueva, T. & Terrón-Caro, T. (2014). "Vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas-Texas". Papeles de población, 20 (79), 209-241.
- Cueva, T. (2015), "La producción de la salud materna: entre la agencia femenina y condiciones de acceso limitado a los cuidados médicos". De Género, 221.
- Freidenberg, J. y Sassone, S. (2018). "Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto". Revista Temas de Antropología y Migración, 10 (dic.), 45-50.
- Herrera, G. (2004). "Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del sur de Ecuador", pp. 215-231. En: Francisco Hidalgo (Ed.). Migraciones: Un juego con cartas marcadas. Quito: ILDIS-Abya-Ayala.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2011). "Gender and Migration Scholarship: An Overview from a 21st Century Perspective". Migraciones Internacionales, 6 (1), 219-231.
- Jeremiah, E. (2006). "Motherhood to mothering and beyond: Maternity in recent feminist thought". Journal of the motherhood initiative for research and community involvement, 8(1).
- Lagarde de los Ríos, M. (2014), Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, 2da edición, México: UNAM/ Siglo XXI.
- Llanes Díaz, N. (2014). "Estar en la edad" Resignificaciones de la maternidad adolescente en un contexto de alta migración: el caso de mujeres residentes en Tijuana. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Tijuana: COLEF.
- Maier Hirsch, E. (s/f). Los mitos de la maternidad: el caso de las madres de los desaparecidos, M3 (306).
- Mummert, G. (2011). "Todo queda en familia (transnacional): niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos", pp. 103-132. En: Lestage, F., & Patinó, M. E. O. (Eds.). Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

- Mummert, G. (2012). "Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional", pp. 151-184. En: Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional. Tijuana: UNAM/ Instituto de investigaciones sociales/ El Colegio de la Frontera Norte.
- McBride Murry, V.; Satterwhite Mayberry, L. and Berkel, C. (2013). "Gender and Family Relations", pp. 401-422. In: Peterson, G. W. y K. R. Bush (eds.), Handbook of Marriage and the Family. New York: Springer Science.
- Palomar Vereá, C. (2007). Maternidad en prisión. Guadalajara, Jalisco.
- Ramos Tovar, M. E. (2014). "La culpa de la madre y la ira de la abuela: efectos emocionales de la migración femenina", pp. 125-142. En: Hernández-Hernández, O. M., & Tovar, M. R. Migrantes Allá y Acá. Mujeres y Hombres en Estados Unidos y el Noreste de México. México: UANL/ Gobierno de Tamaulipas/ Miguel Ángel Porrúa.
- Saldaña, A., Venegas, L. & Davids, T. (Coords.). (2016). "Introducción" pp. 15-38. En: ¡A toda madre! Una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México. INAH/ ITACA/Universidad de Guanajuato.
- Sánchez Bringas, Á. (2003). Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México. UAM-Xochimilco.
- Torres Falcón, M. (Comp.). (2005). "Introducción", pp. 9-29. En: Nuevas maternidades y derechos reproductivos. México D.F: El Colegio de México.
- Wainerman, C. (2002). "Padres y maridos. Los varones en la familia", pp. 199-224. En: Catalina Wainerman (Comp.). Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

NOTAS DE PRENSA:

La Jornada, 8 de mayo 2019, "Cada vez son más las mujeres migrantes en la región, alertan expertos", Recuperado en: www.jornada.com.mx/ultimas/2019/05/08/creciente-feminizacion-en-procesos-migratorios-alertan-expertos-4081.html+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx

**RECONFIGURACIONES DE
UNA MUJER MIGRANTE.
EJERCICIO DE REFLEXIVIDAD:
POSICIONAMIENTO EN EL
ESPACIO SOCIAL Y ACADÉMICO**

Diana Marcela Archila
Muñoz

E-mail: darchila.dem2019@colef.mx

Y quien quiera acercarse a lo que
es su pasado sepultado tiene que
comportarse como un hombre que
excava. Y, sobre todo, no ha de tener
reparo en volver una y otra vez al
mismo asunto, en irlo resolviendo y
esparciendo tal como se revuelve y se
esparce la tierra.

Un buen informe arqueológico no
indica tan sólo aquellas capas de las
que proceden los objetos hallados, sino,
sobre todo, aquellas capas que antes
fue preciso atravesar.

(Walter Benjamín, 2010:350)

PRESENTACIÓN

Inicio con el fragmento anterior porque da cuenta del proceso que ha caracterizado mi formación de posgrado. He desenterrado una serie de vestigios, los he analizado y deconstruido, siendo una labor con importantes implicaciones afectivas. La resignificación y apropiación vividas están relatadas en este documento, a partir de una composición de varios apartados que pretenden dar cuenta del proceso autorreflexivo llevado a cabo.

En el libro *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, Bourdieu (2001), muestra su disposición a desarrollar una mirada crítica de la realidad por medio de la reflexividad, al posibilitar dar cuenta de los límites y la posición del científico social en la sociedad, en el campo y en el ámbito académico general. Esta disposición hacia la reflexividad busca, en palabras del autor, “objetivar al sujeto de la objetivación” (Alfaraz, 2004). Retomando estas ideas de Bourdieu, presento mi ejercicio de reflexividad, el cual está articulado en 4 apartados:

En *Los giros en mi oficio como científica social* hago un análisis de los conceptos oficio y giros y la relación con el quehacer investigativo. *Excavando las capas de mi sujeto social*, tiene que ver con mi posicionamiento como sujeto en el espacio social. En *Los giros en mi oficio como científica social*, presento mi posicionamiento en el estudio de las migraciones. En *A modo de conclusión*, desarrollo unas reflexiones finales.



FOTO 1. Mi movilidad académica en UAM cuando cursaba la maestría en psicología social en la UDG

LOS GIROS EN MI OFICIO COMO CIENTÍFICA SOCIAL

He transitado por una serie de reflexiones y re-elaboraciones en mi formación de posgrado. Ha sido un continuo proceso de deconstrucción el que he estado experimentando y podría sintetizarlo con dos conceptos clave: giros y oficio. La palabra oficio, proviene etimológicamente del latín "opificium", de "opus" (obra) + "facere" (hacer) y significa hacer o realizar una obra. "Opificis" era el artesano, que realizaba manualmente sus tareas (Fernández, 2013).

Mi oficio como científica social, me lleva a construir obras en colaboración con otros. En el oficio del artesano, él y los materiales se entremezclan y crean una obra, es la interpretación de lo revelado por los materiales lo que presenta el artesano. Muy similar ocurre con mi oficio de investigadora, en el cual me acerco a unos colaboradores, quienes por medio de una relación dialógica comparten sus relatos de vida, y tras la reelaboración que elaboro, visibilizo a los actores de dichas realidades sociales. Como científica social soy la intermediaria de un develar narrativo, de una comprensión del fenómeno que estudio.

El término giros, lo relaciono con que dicho oficio se caracteriza por ser dinámico, procesual, y debe estar acompañado de una constante vigilancia y autoreflexividad, pues antes que investigadora soy una sujeto histórica y social, que debe reconocerse desde allí para avanzar en su quehacer.

El oficio de científica social debe ser un quehacer constante, cuidadoso, flexible, acompañado de una atención flotante (Freud, 1912 en Rodado, Sanz y Otero, 2006). Dicha atención tiene que ver con la manera analítica de escuchar el material ofrecido en el momento de realizar el trabajo de campo, no se debe privilegiar de entrada algún elemento en detrimento de otro, por el contrario, se trata de ir acogiendo toda la información de forma equilibrada, sin valorar a priori lo importante de lo fútil, pues esa valoración la haría guiada por mis prejuicios o intereses (Rodado, Sanz y Otero, 2006). Como parte del ejercicio investigativo debe haber una constante reflexividad y vigilancia, puesto que antes de ser científica, soy sujeto histórico, con una particular trayectoria social, cultural, de género, edad, etnia, clase, nacionalidad, entre otras. Como lo señalan Bourdieu y Wacquant (1995), el sujeto que produce el conocimiento está inmerso, involucrado, en el mismo objeto que intenta estudiar. Derivado de esta afirmación y de la propuesta de Bourdieu (1991), sobre el uso de la reflexividad como el medio a través del cual nos posicionamos en el campo social y académico, presento mis disertaciones:

EXCAVANDO LAS CAPAS DE MI SUJETO SOCIAL: POSICIONAMIENTO EN EL ESPACIO SOCIAL

Mi nombre es Diana Marcela Archila Muñoz, soy una mujer nacida en Bogotá-Colombia, de clase media-media. Soy la mayor de 3 hijas, y aunque en mi hogar primaba la presencia femenina, mi papá era el jefe del hogar y como tal ordenaba y controlaba que se hacía; no se propendía por una dinámica familiar de participación, escucha, diálogo y decisiones consensuadas. Había un papá autoritario, una mamá ama de casa sumisa y unas hijas temerosas que hacían sin refutar lo que él les decía.

Mi padre, de origen campesino, tenía escasa preparación académica (no terminó la primaria) y por ello, sus trabajos fueron operativos y extenuantes. Debido a esa situación, se esforzó por pagarnos una carrera universitaria, con la finalidad de un mejoramiento de nuestro capital humano y social. Actualmente tengo 40 años, estoy soltera, he decidido no tener hijos, y estoy realizando un doctorado en estudios de migración. Sin embargo, estas decisiones que, aunque son de índole netamente personal, se vuelven parte de ese espacio social al que pertenezco.

Desde la postura tradicionalista de la familia que provengo, desde la clase social de la que hago parte y de lo que culturalmente esperan de una mujer, surgen afirmaciones tales como: "la está dejando el tren", "la realización de una mujer es un hijo", "tenga un hijo, para que no se quede sola", "ya debería irse a vivir con un hombre, no sea

tan exigente”, estas expresiones me llevan a recordar lo que afirma Basaglia (1983), respecto a que las características que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, es ser- para y de-los-otros.

Salirse de ese modelo establecido trae consigo, en ocasiones, señalamientos y sanciones familiares y sociales. Chant (2007), afirma que los hogares y las familias son los primeros espacios de socialización, transmisión de significados y mensajes de género de forma generacional por medio de normas y prácticas. Por ello, pueden ser una fuente de opresión para el género, a partir del convenio patriarcal predominante, en el que a los hombres se les cría para dominar, dar seguridad y a las mujeres para ser protegidas. El cuerpo de la mujer es disciplinado para la reproducción.



FOTO 2. Celebración familiar que incluía ver el partido de fútbol de la selección Colombia en el mundial de 2014

EXCAVANDO LAS CAPAS DE MI OFICIO DE CIENTÍFICA SOCIAL: POSICIONAMIENTO EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES

Mi relacionamiento con el tema de la migración se dio cuando llegué a Guadalajara a estudiar la maestría en psicología social. Fue en ese momento que empecé a escuchar sobre “la bestia” y los migrantes centroamericanos y fue mi involucramiento como voluntaria en un albergue para población migrante y solicitantes de refugio el que despertó mi interés en el campo del estudio de las migraciones y de la feminización de este fenómeno. Durante mi tiempo en el albergue, al conversar con las mujeres migrantes, escuchaba sus testimonios sobre lo difícil que había sido el tránsito, pues la mayoría llegaba acompañada de sus hijos, habían tenido que vivir una serie de travesías y vulnerabilidades (algunas habían sido víctimas de acoso o abuso sexual) durante el tránsito, lo que las fortalecía era la esperanza de tener mejores condiciones de vida. La migración de las mujeres se producía por las violencias acumuladas de carácter físico, emocional, sexual, material o simbólico, en ocasiones todas juntas, parecería que la migración responde a problemas estructurales en los países de origen.

Mientras en México me relacionaba con esa situación, en Colombia en ese mismo año se dio el incremento del flujo migratorio de venezolanos, del cual 48% lo conformaban mujeres (Migración Colombia, 2019). El encontrarme de cerca con esas dos

realidades me llevó a escoger mi tema de investigación, pues, así como ellas han experimentado un proceso migratorio atravesado por el género, el cual marca diferencias, yo también he vivido el mío, el cual se convirtió en un hito en mi vida, que ha transformado mi involucramiento social. Aunque mi caso es distinto, puesto que se trata de una migración calificada, no deja de estar permeada por la construcción social y cultural de género.

Y nuevamente esos patrones instaurados sobre lo que debería ser y hacer una mujer de mi edad se hicieron manifiestos en Guadalajara cuando buscaba un lugar para rentar, me cerraron muchas puertas, porque a pesar de que era estudiante, mi edad, mi nacionalidad, mi estado civil se convertían en muros que no me permitían encontrar un lugar donde vivir. En la academia también experimenté la opresión del sistema patriarcal y fui víctima de acoso. Si estas situaciones me han ocurrido a mí que me desenvuelvo en ciertos círculos sociales, me pregunto qué puede sucederles a mujeres que migran en condiciones irregulares, con baja escolaridad, con hijos, con dificultades económicas. Como lo afirman diferentes investigadores, el género marca diferencias en lo que es la experiencia migratoria para hombres y mujeres, en especial, en la inserción a la sociedad receptora (Menjívar, 1999; Mahler, 1999; García, 1986; Hondagneu, 1994; Pérez y Guendelman, 1989; Pessar, 1986; Gregorio 1997, en Giorguli y Itzigsohn, 2006).



FOTO 3. Recibimiento de mi familia, aeropuerto El Dorado-Bogotá, 2019

Hondagneu-Sotelo (2011), afirma que el género es el principio organizador de la vida social, y como tal, estructura los patrones de migración y, a su vez, los estándares de establecimiento (settlement) de hombres y mujeres en la sociedad de destino. Para Ofelia Woo (2007), analizar la migración desde la perspectiva de género significa reconocer que la inequidad entre hombres y mujeres no responde a una explicación biológica, sino a la construcción cultural de la sociedad y a las relaciones de poder. La migración no es un proceso asexuado, por el contrario, está condicionado por las relaciones de género, las cuales generalmente son pensadas desde lo masculino. El migrante como tal no existe, tiene género, pertenece a un grupo étnico, a una clase social y se integra a una sociedad de destino compleja, donde generalmente el mercado laboral se encuentra étnica y sexualmente estratificado, condicionando la inserción de los inmigrantes. Sin desconocer que la población migrante es producto de

una sociedad en la que fueron socializados y llegan a otra, donde existen una serie de estereotipos con relación no solamente a qué es un migrante, sino a lo que es ser migrante hombre o mujer (Juliano, 2006).

Entender el proceso migratorio en la vida de las mujeres, implica aproximarse a una serie de elementos que lo conforman, como son: la toma de la decisión, los acuerdos hechos en el lugar de origen, las experiencias de movilidad, la reconfiguración de familias, la autonomía o subordinación y desigualdad que deviene del evento migratorio, la participación en el mercado laboral, la experiencia de nuevas formas de discriminación, racismo y sexismo, hasta la negociación de nuevas identidades incluyendo identidades de género y orientación sexual, el sesgo o neutralidad de las políticas migratorias, la adaptación a nuevas formas de ser, actuar, vivir y sentir en la sociedad receptora (Palacios, 2016).

Mi interés en entender el proceso migratorio desde la perspectiva de género tiene que ver con una postura política que estoy empezando a construir en mi quehacer. Considero que esa es una de las riquezas de mi oficio de científica social, esos nuevos posicionamientos, esos giros epistemológicos que llevan a comprender las realidades desde otras perspectivas a partir de las deconstrucciones que se logran en ese transitar académico y de la trayectoria de vida.

Mi experiencia migratoria me ha llevado a ser una mujer distinta, he construido relaciones transnacionales; he tenido junto a los otros un proceso de aculturación, en el que he transformado hábitos alimenticios, vestuario, he incorporado otras expresiones en mi léxico; mi relación familiar ahora es más cercana y horizontal. La migración me ha enseñado sobre autonomía, empoderamiento, hospitalidad y fortalecimiento de redes afectivas. Pensarme y ubicarme como mujer migrante me lleva a asumir una postura social y política. Por medio de mi trabajo investigativo quiero lograr una visibilización del proceso migratorio de mujeres venezolanas, al ser un hecho de reciente data es relevante conocer lo que está sucediendo, y generar mecanismos que garanticen su protección e inclusión en la sociedad receptora.



FOTO 4. Actualmente como estudiante de DEM

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para finalizar, retomo la afirmación con la que inicié este ejercicio reflexivo: el sujeto que produce el conocimiento está inmerso, involucrado, en el mismo objeto que intenta estudiar.

Y sí. En mi caso, soy mujer, soy migrante, aún sigo experimentando la fase de integración a la sociedad receptora. Es más, el hecho de estar viviendo actualmente en Tijuana hace que esa integración social sea un recomenzar y eso es parte de lo que caracteriza al proceso migratorio que es dinámico, fluctuante, cada nuevo desplazamiento genera otras dinámicas, atravesadas por un contexto estructural, así como por un espacio y tiempo particulares. La experiencia migratoria me ha llevado a repensarme, a definir qué y cómo quiero cambiar, a ser más autónoma, más libre, constructora de otro tipo de relaciones posibles. Estoy de acuerdo con Lagarde (1994), cuando afirma que mientras más se gana en experiencia vivida, en el protagonismo, en la autonomía, en el poder como afirmación, mientras más se toma la vida en las manos, más se define cada mujer como sujeto de su propia vida. "Yo" es el sujeto de su propia vida, con lo cual construirían un ser-para-sí-misma- para-vivir con-los-otros.

En cuanto a mi oficio de científica social, considero que en el quehacer investigativo se da una influencia mutua, pues no sólo se pone en juego la subjetividad del investigado, sino también la mía; por ello es

importante la constante vigilancia que haga de mis concepciones, posturas y prejuicios. El ejercicio de autoreflexividad me permite posicionarme como sujeto social y político, dar los giros necesarios que posibiliten tener coherencia y apertura para construir y construirme con el otro en un proceso dialógico. Mi oficio de científica social debe ser el de visibilizar a los participantes de mis investigaciones, develar sus narrativas de vida. Cierro con esta dedicatoria que le hace Brigitte Baptiste a Elizabeth Castillo, en el libro *No somos etcétera*, y que refleja de cierta manera esas reconfiguraciones de las que he hablado:

"Todos somos fragmentos, tejidos de momentos efímeros que se resignifican cada vez que vuelven a nuestra memoria y nos hacen sonreír o llorar, a veces porque nos ayudan a entender un pequeño misterio de ese pasado que constituye lo que llamamos identidad, a veces solo porque nos enredan un poco más. Líneas de fuga. Múltiples posibilidades. Historias por vivir de otra manera...

Cada giro de nuestro cuerpo podría dar inicio a una nueva vida y llevarnos por un camino de descubrimientos completamente distinto, hay una suma de elecciones, resistencias, movimientos leves, silencios y confrontaciones pequeñas, que son el testimonio de la capacidad que hoy tenemos de enfrentarlos con serenidad como parte de lo que en un momento fue solo desasosiego".

REFERENCIAS

- Alfaraz, C. (2004). Reseña de "El oficio de científico". Ciencia de la ciencia y reflexividad" de Pierre Bourdieu. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad- CTS, 1(2), 221-225. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=924/92410213>
- Basaglia, F. (1983). Mujer, locura y sociedad. Universidad Autónoma de Puebla, México
- Benjamín, W. (2010). Imágenes que piensan. Libro IV, (1). Madrid, España: Abada
- Bourdieu, P. (2001). El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Barcelona, España: Anagrama
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1995). Respuestas. Por una Antropología reflexiva, México, Grijalbo
- Castillo, E. (2018). No somos etcétera: veinte años de historia del movimiento LGBT en Colombia. Bogotá: House Grupo Editorial.
- Chant, S. (2007). "Género, familias y hogares", En: Chant, S. y Craske, N. (2007) (coordinadores), Género en Latinoamérica. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 287-338
- Fernández, E. (2013). Etimología y significado de 'oficio'. Revista Cultural Mito (44). Recuperado de <http://revistamito.com/etimologia-y-significado-de-oficio/>
- Giorguli, S. & Itzigsohn, J. (2006). Diferencias de género en la experiencia migratoria: Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos. Papeles de población, 12(47), 9-37. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000100002&lng=es&tlng=es
- Hondagneu- Sotelo, P. (2011). Gender and Migration Scholarship: An Overview from a 21st Century Perspective. Migraciones Internacionales, 6(1), 219-235.
- Juliano, D. (2006). Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Lagarde, M. (1994). Identidad femenina. Recuperado de http://poseidon.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/20/04.pdf
- Migración Colombia. (2019). Infografía de venezolanos en Colombia, corte a 31 de julio de 2019. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/content/231-infografias-2019>.

- Palacios, Y. (2016). Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Rev. CES Derecho*, 7(2), 145-162. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v7n2/v7n2a11.pdf>
- Rodado, J., Sanz, E. & Otero, J. (2006). La escucha analítica como lugar de encuentro. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 26(98), 281-288. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v26n2/v26n2a08.pdf>
- Woo, O. (2007). "La experiencia migratoria de las mujeres urbanas hacia 'El Norte'", en Arias, P., Woo, O. (Coord). *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara